



## NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" A 31 DE DIC DE 2022

(Cifras en pesos colombianos)

### I. NOTAS SOBRE ASPECTOS GENERALES

#### NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

##### 1.1 NATURALEZA JURIDICA

Que LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", - ESDEG, es una entidad pública, creada mediante el Decreto 453 del 1 de Mayo de 1909, constituida como una Institución de Educación Superior con carácter universitario de régimen especial con dependencia del Comando de las Fuerzas Militares - Ministerio de Defensa Nacional y con inscripción 2904 en el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Institución de Educación Superior, cumpliendo con lo emanado por la Ley 30 de 1992, la cual organiza el Servicio Público de Educación Superior y en donde se contempla el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral, garantiza la autonomía universitaria y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. El Tratamiento de régimen especial se visualiza en el artículo 1371 de la citada Ley 39 de 1992, que expresa: "La Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que adelanten programas de educación superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las Entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente Ley".

Mediante Resolución No. 4192 del 17 de Mayo de 2016, cambia la denominación de la razón social, así: **Artículo 1** "...Aprobar la disposición No. 016 del 27 de Abril de 2016, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, " Por la cual se crean los departamentos de Maestría en Estrategia y Geopolítica; Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa; la Sección de contratación y la oficina de Autoevaluación, se estructura la Organización y las Tablas de Organización y Equipo (TOE) de la Escuela Superior de Guerra y se cambia la denominación por Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y se deroga la disposición No. 037 del 27 de Julio de 2015.

Cabe aclarar, que la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" no se encuentra incurso en procesos de supresión, fusión, escisión o liquidación.

## 1.2 FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", es una institución de Educación Superior universitaria, de régimen especial que cuenta con autorización para ofrecer programas de educación superior, según el artículo de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 expedida por el Congreso de Colombia.

La Escuela Superior de Guerra hace parte del Comando General de las Fuerzas Militares, tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá, en la carrera 11 número 102 58.

### **PROGRAMAS EDUCATIVOS - ACTIVIDAD PRINCIPAL PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS.**

#### **Cursos de Ascensos**

- *Título: Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)*
- *Título: Curso de Estado Mayor (CEM)*
- *Título: Curso de Información Militar (CIM)*
- *Título: Curso de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CIMPOR)*
- *Título: Curso Avanzado de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CAIMPOR)*
- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional para Oficiales del Cuerpo Administrativo (CIDENAL)*

#### **Postgrados**

- *Título: Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA*
- *Título: Maestría en Estrategia y Geopolítica*
- *Título: Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales*    □ *Título: Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa*

#### **Cursos de Extensión**

- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL)*
- *Título: Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL)*
- *Título: Curso de Agregados Militares (CAMI)*
- *Título: Diplomado de Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Diplomado de Familia*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa en el Ámbito Jurídico*
- *Título: Diplomado en Seguridad Multidimensional*

➤ *Título: Diplomado en Oceanopolítica*

Que el PLAN ESTRATÉGICO ESDEG 2030 refiere que La ESDEG cuenta con tres centros de investigación propios, el Centro de Estudios Estratégicos para la Seguridad y Defensa Nacionales-CEESEDEN, el Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad-CREES y el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar-CICMHM y con los grupos de investigación registrados en Colciencias, Centro de Gravedad, Masa Crítica y Derechos Humanos, DICA y Justicia. Al mismo tiempo, ESDEG proyecta su pensamiento a través de la página web y de la publicación de las revistas "Fuerzas Armadas", "Estudios en Seguridad y Defensa" y en libros con difusión nacional e internacional.

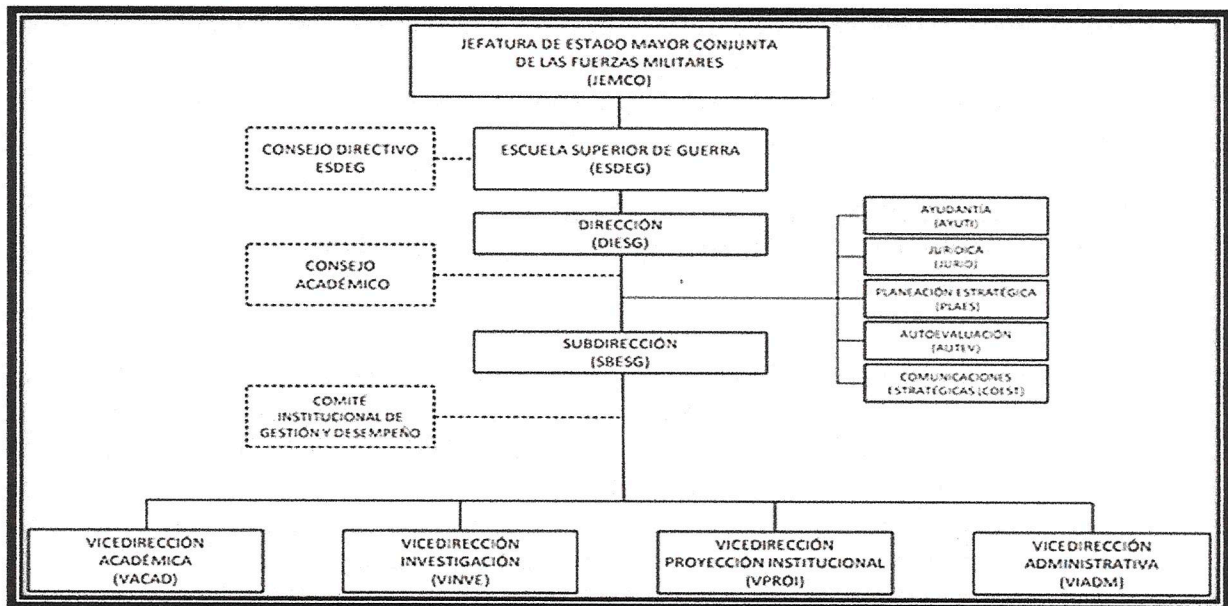
**1.2.1. MISIÓN**

La Escuela Superior de Guerra, forma líderes estratégicos militares y civiles nacionales e internacionales para afrontar los desafíos a la Seguridad y Defensa Nacionales, a través de programas interdisciplinarios de educación.

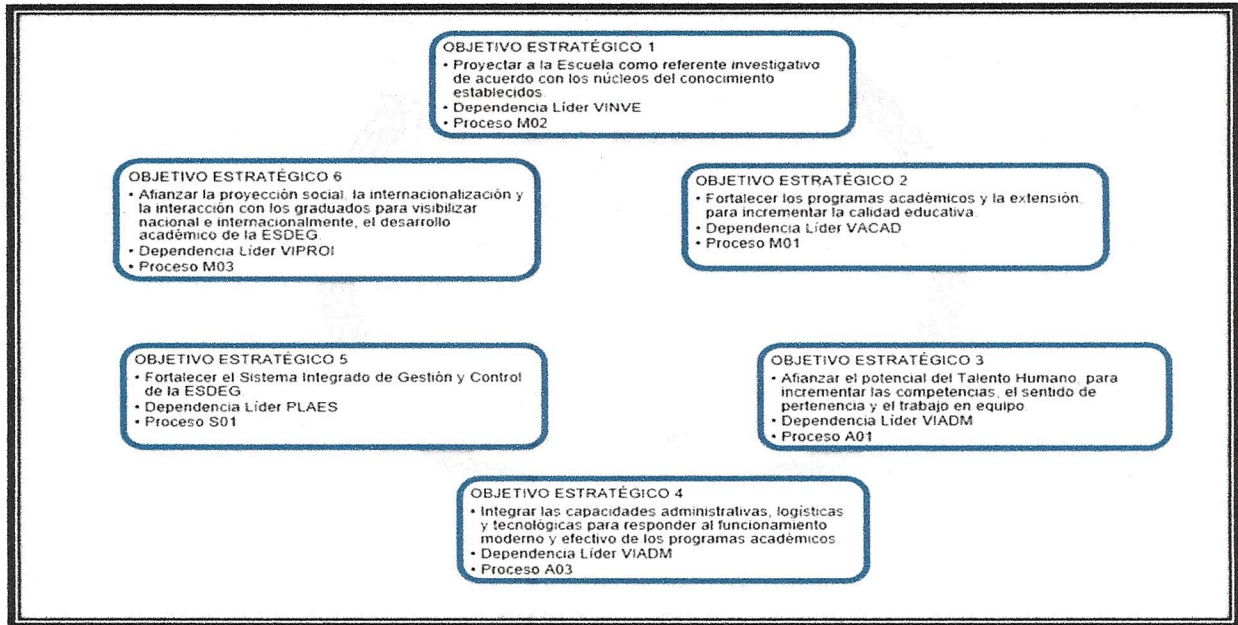
**1.2.2. VISION**

Para el 2030, la Escuela Superior de Guerra-ESDEG será una Institución de Educación Superior con programas de posgrado acreditados, que forma líderes integrales, innovadores, generadores de conocimiento y pensamiento estratégico, en Seguridad y Defensa Nacionales, con el propósito de contribuir al desarrollo del Estado y afrontar los escenarios cambiantes de futuro, con impacto internacional.

**1.2.3 ORGANIGRAMA**



## 1.2.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS



## 1.2.4 POLITICA DE CALIDAD

La Escuela Superior de Guerra como Institución de Educación Superior, en cumplimiento de su misión y del marco normativo que le aplica, se compromete con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, para asegurar la calidad académica, y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas con quien interactúa; a través de herramientas de planeación y gestión, el mejor uso de los recursos disponibles y con capital humano competente.

La Escuela Superior de Guerra fue certificada por BUREAU VERITAS bajo la norma ISO 9001:2015.

### **NOTA 2. REGIMEN CONTABLE APLICABLE - DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO**

La ESDEG da aplicación al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas

y Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

### **NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

#### **3.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

De acuerdo con el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno en su numeral 6.3. Medición de los Elementos de los Estados Financieros, para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

- Medición de los activos, las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo Re expresado, costo amortizado, costo de reposición, y valor de mercado.
- Medición de los pasivos, las bases de medición aplicable a los pasivos son: costo; costo Re expresado, costo amortizado y valor del mercado.

#### **3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Hasta la vigencia 2017, los Estados Financieros de la ESDEG, fueron preparados bajo la Resolución No 354 de 2007, la cual adoptó el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Publica expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública; mediante la Resolución 355 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Plan General de Contabilidad Pública integrado por el Marco Conceptual, y la Estructura y Descripción de las Clases; Mediante Resolución 356 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

A partir del 1º. de enero de 2018, se da cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) según Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública; el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Que mediante Resolución No. 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución No. 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento,

Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

La ESDEG da cumplimiento a las disposiciones del MDN en materia contable, las cuales se mencionan en las políticas relacionadas a continuación en concordancia a la resolución No. 533 de 2015 para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de acuerdo con los lineamientos básicos y generales emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo: Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil para la propiedad planta y equipo:

| CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO          | RANGOS DE VIDA ÚTIL                                   |
|---|---|
| SEMOVIENTES                                     | Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio) |
| EDIFICACIONES                                   | Entre 2 y 150 años                                    |
| EMBALSES, REPRESAS Y CANALES - OBRAS CIVILES    | Entre 2 y 150 años                                    |
| PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES                       | Entre 2 y 50 años                                     |
| REDES, LÍNEAS Y CABLES                          | Entre 2 y 50 años                                     |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                             | Entre 2 y 40 años                                     |
| EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO                      | Entre 2 y 30 años                                     |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA            | Entre 2 y 30 años                                     |
| EQUIPO DE COMUNICACIONES                        | Entre 2 y 30 años                                     |
| EQUIPO DE COMPUTACIÓN                           | Entre 2 y 15 años                                     |
| EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO                      | Entre 2 y 90 años (según sus componentes)             |
| EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL         | Entre 2 y 80 años (según sus componentes)             |
| EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE                  | Entre 2 y 40 años                                     |
| EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE        | Entre 2 y 40 años (según sus componentes)             |
| EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA | Entre 2 y 30 años                                     |
| BIENES DE ARTE Y CULTURA                        | Según peritaje.                                       |

Política No 02 – Inventarios: Son activos adquiridos los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y
- b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Política No 03 - Beneficios a Empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Política No 04 - Cuentas por cobrar: Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Política No 05 – Ingresos: Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Política No 06 – Intangibles: Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Política No 08 - Cuentas por pagar: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Política No 09 - Cuentas por orden: Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

Política No 14 – Efectivo y equivalentes al efectivo: Son recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Política No.15 – Otros activos: Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Política No.16 – Presentación Estados Financieros: Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, el Ministerio de la Defensa Nacional aplicarán los criterios establecidos en esta política contable, como son: estados financieros con propósito de información general, estados financieros consolidados, y estados financieros individuales.

El detalle y ampliación de cada política se encuentra en la Sección de Contabilidad de la ESDEG para consulta en medio magnético.

En el manejo de la información contable existen aplicativos de apoyo que colaboran en la rendición y control de la información financiera; como los siguientes:

- SAP, aplicativo de apoyo en el manejo de bienes, activos fijos e inventarios, produce estados financieros de control.
- SIATH, aplicativo para el control de personal y nómina.
- SINU, aplicativo para control de órdenes de matrícula

**NOTA 4. LOS JUICIOS, DIFERENTES DE AQUELLOS QUE INVOLUCREN ESTIMACIONES, QUE LA ADMINISTRACIÓN HAYA REALIZADO EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD Y QUE TENGAN UN EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS IMPORTES RECONOCIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN EL RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS O EN OTRAS NOTAS.**



El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.
- En el Ministerio de Defensa Nacional solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia. Para los bienes de Sanidad Militar, el valor material para efectos de deterioro y por lo tanto para evaluar si existen indicios de deterioro es de 500 SMMLV de la vigencia.

**NOTA 5. LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.**

Método de Depreciación y/o Amortización, de Activos

El Ministerio de Defensa Nacional, en atención a restricciones existentes en aspectos relacionados con la seguridad y reserva en el manejo de la información, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Método de Valuación de Inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el

caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

#### Beneficios a Empleados pos-empleo

El pasivo pensional del Ministerio de Defensa Nacional es determinado a través de un cálculo actuarial elaborado por la firma Consultores Asociados en Seguridad Social Ltda., utilizando como factor de descuento la tasa de interés técnico del 4.8% fijada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante decreto 2783 de 2001. El modelo que se utiliza es el denominado Modelo de Distribución Multinomial, porque en lugar de tener dos posibles resultados, se tiene K resultados como son: invalidez, muerte, asignación de retiro, desvinculación y ascensos. Adicionalmente se utiliza metodología bayesiana estableciendo una función a priori y un posteriori para permitir establecer un modelo predictivo que permita establecer la información pasada para obtener posibles resultados a futuro.

### **NOTA 6. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE O EN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.**

#### **6.1 Limitaciones de orden operativo**

En la ESDEG utilizan el aplicativo SAP para el manejo de bienes complementado con el Sistema SIIF Nación II y sistema SINU para el control de las órdenes de matrículas, al cierre de noviembre de 2022, la situación de los sistemas de información es la siguiente:

| <b>UNIDAD EJECUTORA</b>       | <b>SIIF</b> | <b>SINU</b> | <b>SILOG</b> |
|-------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| 1. Escuela Superior de Guerra | X           | X           | X            |

Con la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal de gastos e ingresos para a partir del 2019, se han presentado inconvenientes para registrar oportunamente las operaciones en el Sistema SIIF, generando demoras en los procesos administrativos y en la implementación y parametrización del nuevo catálogo, mientras se solucionan los incidentes en los diferentes niveles, técnicos y funcionales, especialmente en el catálogo presupuestal de ingresos.

Por la funcionalidad del Sistema de Información Financiera SIIF II, la Central Contable del Comando General debe hacer reclasificaciones manuales, por cuanto algunas parametrizaciones a nivel presupuestal no realizan la afectación contable correctamente, el sistema no cuenta con el módulo de almacenes y activos fijos, por cuanto se debe realizar cargue manual de dicha información, tomada del aplicativo SAP.

De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", lo anterior tiene incidencia en: Los registros contables que

se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del CGFM como ECP y subunidad ESDEGUE); al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al auxiliar PCI de conexión. Cuando el macroproceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto.

## **6.2 Limitaciones de Administración de Personal:**

La ESDEG, logró contar con el equipo requerido para el cumplimiento de funciones, sin embargo, para los casos en que se presentan licencias de maternidad, vacaciones, traslados, bajas y demás, dicho personal no es reemplazado, ocasionando mayor carga laboral para el personal de las dependencias. En algunas subunidades no se cuenta con el personal de planta suficiente en el área administrativa, siendo necesario contratar personal por prestación de servicios.

La implementación del nuevo catálogo presupuestal ha generado que el flujo de información requerida demande mayor exigencia, controles, tiempo, reportes e informes que deben ser conciliados en poco tiempo generando un aumento en la carga laboral del personal del área administrativa.

A partir de la vigencia 2019 en la transacción de obligación se estableció como responsabilidad de las áreas contables la selección de la máxima desagregación del rubro presupuestal de gasto (usos presupuestales), el cual no tiene efectos contables, sin embargo, demanda tiempo de los funcionarios, el cual es necesario para la ejecución de las demás actividades propias del proceso contable. Esto sin contar, que con la implementación del nuevo catálogo presupuestal se masificó la utilización de rubros de gasto con la modalidad de usos contables que mejoran la producción de información, pero demandan de mayor análisis y cuidado al momento de elaborar la transacción de obligación en el SIIF Nación, análisis que se generaba anteriormente en la Sección de Presupuesto.

## **NOTA 7. LA INFORMACION QUE PERMITA A LOS USUARIOS DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EVALUAR LOS OBJETIVOS, LAS POLÍTICAS Y LOS PROCESOS QUE APLICA PARA GESTIONAR EL CAPITAL.**

El Ministerio de Defensa Nacional en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de estados contables para cada subunidad administrativa y presupuestal, y dispuso la centralización de la información contable en cabeza de cada Unidad Ejecutora; igualmente, determinó procedimientos de elaboración y plazos de

rendición de Estados Contables, consistentes con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información reportada por el Ministerio de Defensa Nacional es tomada fielmente de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye el sistema oficial cuyas transacciones se encuentran soportadas en cada etapa del proceso contable; tal como lo establece el artículo 34 del Decreto 2674 de 2012 compilado en el Decreto 1068 de 2015. Cabe indicar, como excepción que los grupos de cuentas 44 y 54, están sometidos a un proceso de eliminación de operaciones internas de conformidad con el nuevo Marco Normativo.

De igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan según la Ley General de Archivos No 594 de 2000, en cada Unidad Ejecutora de la Entidad.

El Estado de Situación Financiera de la ESDEG está incluido dentro de la consolidación que presenta el Ministerio de la Defensa Nacional a la Contaduría General de la Nación.

#### SISTEMA CUENTA UNICA NACIONAL - SCUN

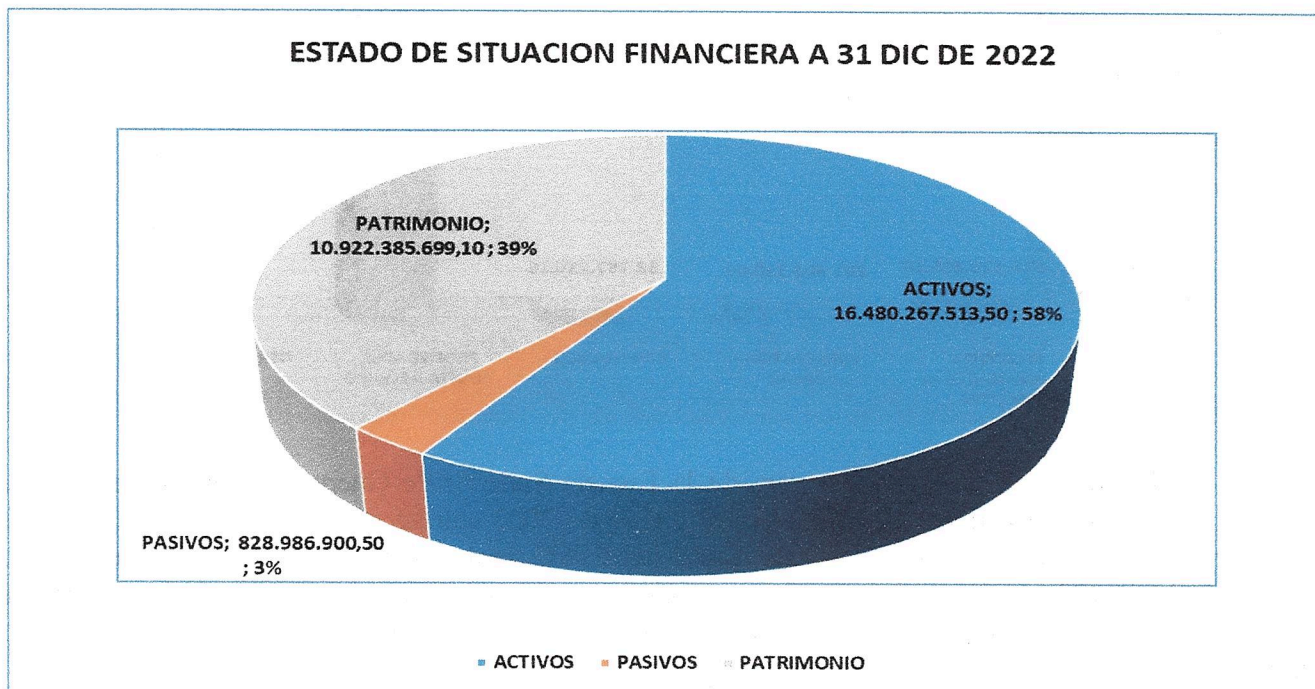
De acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, ingresaron al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN para el manejo de los recursos administrados, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, hasta que sean requeridos por las entidades para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

#### OPERACIONES INTERNAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

El Ministerio de Defensa Nacional en aras de garantizar el cumplimiento del nuevo marco Normativo en lo que refiere al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, el cual establece “Cuando las entidades sujetas a la aplicación de la Resolución 533 de 2015 organicen el proceso contable a través de unidades o centro de responsabilidad contable, estos aplicaran, integralmente el Catálogo General de Cuentas dispuesto en el anexo de la presente Resolución para el registro de sus operaciones y la entidad definirá un procedimiento interno conducente a la eliminación de la totalidad de las operaciones entre dichas unidades o centros de responsabilidad, cuando deba presentar información como una sola entidad”, mediante circular 449 de 2018, estableció los lineamientos para la identificación y eliminación de las partidas relacionadas con los siguientes conceptos: Traslado de bienes, traslado de fondos, traslado de obligaciones y traslado de gastos.

## II. NOTAS SOBRE ASPECTOS ESPECÍFICOS

### 1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



| CLASE      | DIC 1/2022 (Vr Pesos) | DIC31/2022 (Vr Pesos) | VR ABSOLUTO      | VR REAL | PART%  |
|------------|-----------------------|-----------------------|------------------|---------|--------|
| ACTIVOS    | 16.195.283.535,34     | 16.480.267.513,50     | 284.983.978,16   | 1,76%   | 58,00% |
| PASIVOS    | 1.076.053.577,78      | 828.986.900,50        | (247.066.677,28) | -22,96% | 3,00%  |
| PATRIMONIO | 10.922.385.699,10     | 10.922.385.699,10     | -                | 0,00%   | 39,00% |

### 2. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

#### a) COMPOSICION DEL ACTIVO

| CLASE                                 | DIC 1/2022 (Vr Pesos)    | DIC31/2022 (Vr Pesos)    | VR ABSOLUTO           | VR REAL      | PART%          |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------|----------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 117.906.597,20           | 536.126.805,10           | 418.220.207,90        | 354,70%      | 3,25%          |
| CUENTAS POR COBRAR                    | 177.686.988,00           | 201.408.110,00           | 23.721.122,00         | 13,35%       | 1,22%          |
| INVENTARIOS                           | 382.567.346,94           | 33.757.216,16            | (348.810.130,78)      | -91,18%      | 0,20%          |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO          | 9.403.544.019,07         | 9.745.949.940,46         | 342.405.921,39        | 3,64%        | 59,14%         |
| OTROS ACTIVOS                         | 6.113.578.584,13         | 5.963.025.441,78         | (150.553.142,35)      | -2,46%       | 36,18%         |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                  | <b>16.195.283.535,34</b> | <b>16.480.267.513,50</b> | <b>284.983.978,16</b> | <b>1,76%</b> | <b>100,00%</b> |



Dentro del Estado de Situación Financiera de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" en la clase de activos, cierre el mes diciembre de 2022 con un saldo de \$ 16.480.267.513,50 pesos refleja un aumento en las cuentas del Activo del 1.76% frente inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 284.983.978,16 pesos, producto de la variación del saldo de bancos, la depreciación de los bienes de acuerdo con su vida útil y amortización de diferidos y la salida de bienes de consumo y activos fijo entre otros.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, se aplicó un análisis horizontal a nivel de subcuentas del Estado de Situación Financiera para determinar variaciones superiores al 30% y que represente un valor material, por tal razón tenemos las siguientes revelaciones así:

**NOTA 1 - Grupo 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El grupo de efectivo y equivalentes al efectivo presenta un grado de participación a nivel del activo total del 3.25%, con un saldo al cierre de \$ 536.126.805,10 pesos, saldo correspondiente a fondo interno.

En la fecha de cierre del presente mes, el saldo anterior no alcanzo a ser constituidos en la libreta del Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN, los cuales serán constituidos en el mes siguiente.

A continuación, se detalla el movimiento y saldo de la cuenta, así:

| BANCOS                  | EXTRACTOS BCOS        | LIBROS BANCOS         | DIFERENCIA  |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| FONDO INTERNO           | 536.126.805,10        | 536.126.805,10        | 0,00        |
| GASTOS PERSONALES       |                       | 0,00                  | 0,00        |
| GASTOS GENERALS         | 0,00                  | 0,00                  | 0,00        |
| INVERSION               | 0                     | 0                     | 0,00        |
| <b>TOTAL CTA 111005</b> | <b>536.126.805,10</b> | <b>536.126.805,10</b> | <b>0,00</b> |
| SCUN                    | 5.750.490.336,57      | 5.750.490.336,57      | 0,00        |

| CONCEPTO  | VALOR                 |
|---|-----------------------|
| SALDO CTA 111005 A 31 DIC 2022 F.INTERNO EXTRACTO B.            | 536.126.805,10        |
| <b>SALDO INICIAL DE BANCOS FONDO INTERNO</b>                    | <b>117.906.597,20</b> |
| <b>Ingresos recaudados; reclasificados y/O por reclasificar</b> | <b>569.713.449,10</b> |
| Servicios Academicos  | 503.026.034,00        |
| Aportes de biblioteca   | 66.687.415,10         |
| Devolucion IVA  | \$ 0,00               |
| <b>Datos Informativos NO FACTURADOS</b>                         | -                     |
| Valor ingresos por clasificar cuenta 240720                     | -                     |
| Valor ingresos por clasificar cuenta 240720                     | -                     |
| Valor confignacion por identificar, partida conciliatoria       | -                     |
| <b>TOTAL RECAUDOS mas saldo INICIAL</b>                         | <b>687.620.046,30</b> |
| <b>Egresos según libro de bancos</b>                            |                       |
| Giro SCUN según cierre extensiva                                | \$ 142.802.031,20     |
| Devoluciones recursos academicos                                | \$ 6.595.800,00       |
| Devoluciones recursos famisanar                                 | \$ 2.095.410,00       |
| <b>TOTAL SALIDAS</b>  | <b>151.493.241,20</b> |
| <b>SALDO FLUJO DE CAJA</b>                                      | <b>536.126.805,10</b> |

La subcuenta 1.1.10.01 Efectivo y Equivalente Efectivo a cierre 31 de diciembre de 2022 con un valor de \$ 536.126.805,10 pesos según extracto bancario valor que está conformado, así:

- ✓ Fondo interno, debidamente conciliadas a 31/12/2022, no presenta diferencia entre el extracto de bancos y el libro de bancos.
- ✓ En la cuenta de la libreta del SCUN cierra con un valor de \$ 5.750.490.336,57 pesos, que son recursos del fondo interno de la ESDEG.

Según radicado No. 0121009643302 de fecha 16 septiembre de 2021 por valor de \$ 2.000.000.000 pesos y de otra parte el documento No. 0122001614202 de fecha 10 de febrero de 2022 por valor de \$ 1.284.382.253,06 pesos por concepto de recursos para respaldar el pago en la ejecución de los contratos celebrados por la ESDEG para el III fase del Museo Militar de Tocancipá y Museo de la Candelaria, de los cuales la ESDEG ha realizado pagos por valor, así:

|                     |                         |
|---------------------|-------------------------|
| RECURSO/16          | 2.000.000.000,00        |
| RECURSO/16          | 1.284.382.253,06        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>3.284.382.253,06</b> |
|                     |                         |
| VALOR CUN           | 3.284.382.253,06        |
| (-) PAGOS           | 2.540.943.365,51        |
| <b>NO EJECUTADO</b> | <b>743.438.887,55</b>   |

Reconocimiento del valor en el sistema SAP con el fin de llevar el control del saldo de la cuenta SCUN, así:

Document: 1400002322, Date: 30.12.2022, Exercise: 2022, Period: 12. Reference: FONDCS ESPECIAL. Document type: TRANSFERENCIA.

| Pos | CT | Lib.Mayor  | Cta.alt.  | Cuenta     | Texto breve cuenta   | Texto                               | Material | Importe ML      | Sec. | Doc.comp. | Compens. |
|-----|----|------------|-----------|------------|----------------------|-------------------------------------|----------|-----------------|------|-----------|----------|
| 1   | 40 | 1905010025 | 190501002 | 1905010025 | En Adm. dtn - scun   | TRASLADO MUSEO SEGUN OFICIO 012200- |          | 540.943.365,51  | 2003 |           |          |
| 2   | 50 | 4428070020 | 442807001 | 4428070020 | En res s cntr fondos | TRASLADO MUSEO SEGUN OFICIO 012200- |          | 540.943.365,51  | 2003 |           |          |
|     |    |            |           |            |                      |                                     |          | 540.943.365,51- |      |           |          |
|     |    |            |           |            |                      |                                     |          | 0,00            |      |           |          |

El valor no ejecutado es un valor que se encuentra en la libreta de la SCUN, valor que puede disponer el COGFM.

## NOTA 2 – Grupo 13 – CUENTAS POR COBRAR

El grupo Cuentas por cobrar tiene una participación del 1.22% del total de los activos, que equivalen a \$ 201.408.110,00 de pesos, corresponde en derechos originados en transacciones sin contraprestación en cumplimiento al artículo 92 de la ley 30 de 1992 y decreto reglamentario 1625 de 2016, saldo para efectuar ante la DIAN la solicitud de devolución de IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios con recursos SSF.

| CLASE   | DIC 1/2022 (Vr Pesos) | DIC31/2022 (Vr Pesos) | VR ABSOLUTO   | VR REAL | PART%   |
|---|-----------------------|-----------------------|---------------|---------|---------|
| CUENTAS POR COBRAR                                  | 177.686.988,00        | 201.408.110,00        | 23.721.122,00 | 13,35%  |         |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                            | 177.686.988,00        | 201.408.110,00        | 23.721.122,00 | 13,35%  | 100,00% |
| Devolución iva para entidades de educación superior | 177.686.988,00        | 201.408.110,00        | 23.721.122,00 | 13,35%  |         |



La subcuenta 1.3.84.13 Devolución IVA para entidades de educación superior, cierra con un saldo a final del mes por valor de \$ 201.408.110,00 pesos, su saldo representa el monto reconocido para efectos de solicitud devolución por parte de la entidad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, objeto del beneficio establecido en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, el cual señala que: "Las instituciones de educación superior, los colegios de bachillerato, y las instituciones de educación no formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de educación superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento.", se reconoció el valor de \$ 23.721.122 pesos de acuerdo con las obligaciones con recurso 16, el saldo a cierre estará sujeto a la solicitud de devolución ante la DIAN correspondiente a los valores del quinto y sexto bimestre, proceso realizado en el mes de noviembre 2022 y lo proyectado para enero 2023 respectivamente.

### NOTA 3 – Grupo 15 – INVENTARIOS

El grupo de inventarios, tiene una participación del 0.20% del total de los activos, que equivalen a \$ 33.757.216,16 pesos, y una disminución frente a inicio del mes del -91.18% que en valor absoluto es de \$ (348.810.130,78) pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de activos de consumo, de acuerdo con la política No. 2 establecida por el MDN, la presenta variación frente a inicio de mes, obedece a la dinámica de la cuenta durante el mes por efecto de bienes de consumo tales como lubricantes y combustible, elementos de construcción y papelería; transferencia interna por parte de la imprenta de COGFM, entre otros y la salida al servicio de acuerdo a las solicitudes de los diferentes centros de costos.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

| CLASE                                    | DIC 1/2022 (Vr Pesos) | DIC31/2022 (Vr Pesos) | VR ABSOLUTO             | VR REAL        | PART%          |
|--|-----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------|----------------|
| <b>INVENTARIOS</b>                       | <b>382.567.346,94</b> | <b>33.757.216,16</b>  | <b>(348.810.130,78)</b> | <b>-91,18%</b> | <b>100,00%</b> |
| Repuestos                                | 24.743.266,11         | 165.014,56            | (24.578.251,55)         | -99,33%        | 0,49%          |
| Combustibles y lubricantes               | 19.033.640,32         | 15.655.000,22         | (3.378.640,10)          | -17,75%        | 46,38%         |
| Elementos y materiales para construcción | 315.492.306,35        | 14.365,80             | (315.477.940,55)        | -100,00%       | 0,04%          |
| Otros materiales y suministros           | 23.298.134,16         | 17.922.835,58         | (5.375.298,58)          | -23,07%        | 53,09%         |

La subcuenta 1.5.14.09 Repuestos, cierra con un saldo de \$ 165.014,56 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo de 0.49%, presenta una disminución del -99.33% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ (24.578.251,55) pesos, producto del reconocimiento del movimiento de la cuenta durante el mes, así:

- ✓ Entrada de bienes nuevos al almacén de la entidad por valor de \$ 2.253.942,94 pesos, así: Contrato No. 228/2022 cuyo objeto es mantenimiento de ups y adquisición e instalación CCTV del MUSEO MILITAR LA CANDELARIA MINDEFENSA-COGFM.
- ✓ Entrada de bienes nuevos de acuerdo con el contrato No. 146 de 2022 cuyo objeto fue la adquisición, instalación, integración y puesta en funcionamiento en interconectividad de videowall, medios audiovisuales y servidor en rack para el centro de simulación y análisis de crisis de la ESDEGUE, por valor de \$ 10.820.000 pesos.
- ✓ Salida de bienes de consumo al servicio por concepto de traslado a COGFM producto de la ejecución de los contratos celebrados por la ESDEG para la III fase del Museo Militar de Tocancipá y Museo de la Candelaria por valor de \$ 2.253.942,94 pesos.
- ✓ Salida de bienes de consumo al servicio para los centros de costo por valor de \$ 24.578.251,55 pesos (papelería y ferretería).
- ✓ Salida de bienes por concepto de capitalización de un activo principal afectando la cuenta 167002 equipo de computación por valor de \$ 10.820.000 pesos.

La subcuenta 1.5.14.23 Combustibles y Lubricantes, cierra con un saldo de \$ 15.655.000,22 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 46.38%, presenta una disminución a nivel de subcuenta del -17.75% que en valor absoluto es de \$ (3.378.640,10) pesos, producto del movimiento de la cuenta durante el mes, así:

- ✓ Entrada de bienes por concepto del suministro de combustible para el parque automotor de la ESDEG por valor \$ 22.385.931,68 pesos de acuerdo con la orden de compra No. 84360 cuyo objeto es la adhesión al acuerdo marco de precios CCE-715-1-amp-2018 a través de operación secundaria- orden de compra para el suministro de combustible y ACPM requerido para el movimiento diario del parque automotor de la ESDEG”
- ✓ La entrada de bienes por concepto del suministro de combustible para el parque automotor de la ESDEG por valor \$ 7.469.146,12 pesos de acuerdo con la orden de compra No. 84361 cuyo es la adhesión al acuerdo marco de precios cce-715-1-amp-2018 a través de operación secundaria-orden de compra para el suministro de combustible y ACPM requerido para el movimiento diario del parque automotor de la ESDEG.
- ✓ Y el reconocimiento de la salida de bienes de consumo por valor \$ 33.233.717,90 pesos por concepto de suministro de combustible Diesel y corrientes y la salida de lubricantes.

La subcuenta 1.5.14.24 Elementos y materiales para la construcción, cierra con un saldo de \$ 14.365,80 pesos, presenta una disminución del 100% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ (315.477.940,55) pesos, producto del reconocimiento del movimiento de la cuenta durante el mes, así:

- Salida de bienes de consumo al servicio de acuerdo con las necesidades de los centros de costos por valor de \$ 53.765.540,55 pesos por concepto de papelería y ferretería.
- Salida de bienes de consumos trasladados al COGFM producto de la ejecución de los contratos celebrados por la ESDEG para la III fase del Museo Militar de Tocancipá y Museo de la Candelaria, por valor de \$ 261.712.400,00 pesos.

La subcuenta 1.5.14.90 Otros materiales y suministros, cierra con un saldo a fin de mes por valor de \$ 17.922.835,58 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 53.09%, presenta una disminución del 23.07% que en valor absoluto es de \$ (5.375.298,58) pesos, producto de la dinámica de la cuenta dentro del mes, así:

- a) Salida de bienes de consumo al servicio de acuerdo con las necesidades de los centros de costos por valor de \$ 5.375.298,58 pesos.

#### NOTA 4 – Grupo 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El grupo de propiedades, planta y equipo tiene una participación del 59.14% del total de los activos, que equivalen a \$ 9.745.949.940,46 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de activos fijos de acuerdo con la Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo establecida por el MDN, presenta una disminución frente al mes anterior del -3.64%, que en valor absoluto es de \$ 342.405.921,39 pesos, producto correspondiente a la dinámica de la cuentas dentro del mes por efectos de la entrada de bienes nuevos, traslados y la depreciación acumulada periódica.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

| CLASE  | DIC 1/2022 (Vr Pesos)   | DIC31/2022 (Vr Pesos)   | VR ABSOLUTO           | VR REAL      | PART%          |
|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------|----------------|
| <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>              | <b>9.403.544.019,07</b> | <b>9.745.949.940,46</b> | <b>342.405.921,39</b> | <b>3,64%</b> | <b>100,00%</b> |
| Maquinaria y equipo                              | -                       | 45.000.000,00           | 45.000.000,00         | 100,00%      | 0,46%          |
| Equipos de comunicación y computación            | 39.879.280,00           | -                       | (39.879.280,00)       | -100,00%     | 0,00%          |
| Líneas y cables de telecomunicaciones            | 4.978.505,00            | 4.978.505,00            | -                     | 0,00%        | 0,05%          |
| Maquinaria industrial                            | 1.466.625.231,51        | 1.466.625.231,51        | -                     | 0,00%        | 15,05%         |
| Equipo de recreación y deporte                   | 84.432.166,00           | 84.432.166,00           | -                     | 0,00%        | 0,87%          |
| Equipo de enseñanza                              | 1.045.740.197,16        | 1.045.740.197,16        | -                     | 0,00%        | 10,73%         |
| Herramientas y accesorios                        | 246.943.793,54          | 246.943.793,54          | -                     | 0,00%        | 2,53%          |
| Equipo de ayuda audiovisual                      | 811.675.747,37          | 811.675.747,37          | -                     | 0,00%        | 8,33%          |
| Equipo de seguridad y rescate                    | 634.769.879,90          | 634.769.879,90          | -                     | 0,00%        | 6,51%          |
| Equipo de urgencias                              | 5.508.800,00            | 5.508.800,00            | -                     | 0,00%        | 0,06%          |
| Equipo de apoyo terapéutico                      | 34.839.506,93           | 34.839.506,93           | -                     | 0,00%        | 0,36%          |
| Muebles y enseres                                | 927.367.697,15          | 927.367.697,15          | -                     | 0,00%        | 9,52%          |
| Equipo y máquina de oficina                      | 195.472.061,38          | 195.472.061,38          | -                     | 0,00%        | 2,01%          |
| Equipo de comunicación                           | 2.843.515.264,32        | 3.263.614.544,31        | 420.099.279,99        | 14,77%       | 33,49%         |
| Equipo de computación                            | 3.186.097.235,66        | 3.189.697.235,66        | 3.600.000,00          | 0,11%        | 32,73%         |
| Terrestre  | 1.683.696.258,13        | 1.683.696.258,13        | -                     | 0,00%        | 17,28%         |
| Equipo de restaurante y cafetería                | 8.500.907,99            | 8.500.907,99            | -                     | 0,00%        | 0,09%          |
| Obras de arte                                    | 10.737.436,64           | 10.737.436,64           | -                     | 0,00%        | 0,11%          |
| Redes, líneas y cables                           | (4.217.860,67)          | (4.233.384,02)          | (15.523,35)           | 0,37%        | -0,04%         |
| Maquinaria y equipo                              | (923.946.096,77)        | (942.013.574,99)        | (18.067.478,22)       | 1,96%        | -9,67%         |
| Equipo médico y científico                       | (20.063.740,94)         | (20.458.935,02)         | (395.194,08)          | 1,97%        | -0,21%         |
| Muebles, enseres y equipo de oficina             | (392.132.122,53)        | (398.950.522,39)        | (6.818.399,86)        | 1,74%        | -4,09%         |
| Equipos de comunicación y computación            | (2.205.504.834,07)      | (2.259.886.033,99)      | (54.381.199,92)       | 2,47%        | -23,19%        |
| Equipos de transporte, tracción y elevación      | (274.394.986,44)        | (281.001.210,01)        | (6.606.223,57)        | 2,41%        | -2,88%         |
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | (4.989.091,12)          | (5.033.211,67)          | (44.120,55)           | 0,88%        | -0,05%         |
| Bienes de arte y cultura                         | (1.987.217,07)          | (2.073.156,12)          | (85.939,05)           | 4,32%        | -0,02%         |

La subcuenta 1.6.35.01 Maquinaria y Equipo, cierra con un valor de \$ 45.000.000,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo 0.46% y un aumento del 100% que en valor absoluto es de \$ 45.000.000,00 pesos, producto de la entrada del contrato No. 237/2022 cuyo objeto fue la adquisición de plataformas de elevación y escalera para trabajos en altura de la ESDEG.

La subcuenta 1.6.35.04 Equipo de comunicación y computación, presenta una disminución del 100% que en valor absoluto es de \$ 39.879.280,00 pesos, producto de la salida al servicio de los bienes adquiridos mediante el contrato No. 150/2022 correspondiente al suministro instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de seguridad firewall 100f y la renovación de las licencias de los equipos de seguridad perimetral FORTISNET 600E, FORTIANALIZER 200F, FORTISWITCH 148E POEY ACCES POINT, según acta No. 1956 de diciembre de 2022

La subcuenta 1.6.70.01 Equipo de comunicación, cierra con un valor de \$ 3.263.614.544,31 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 33.49% y un aumento a nivel de subcuenta 14.77% que en valor absoluto es de \$ 420.099.279,99 pesos, producto del movimiento de la cuenta durante el mes, así:

- ✓ Reconocimiento del traslado interno por concepto de la salida de bienes al servicio producto del contrato No. 146 de 2022 cuyo fue suministro instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de seguridad firewall 100f y la renovación de las licencias de los equipos de seguridad PERIMETRAL FORTISNET 600E, FORTIANALIZER 200F, FORTISWITCH 148E POEY ACCES POINT por valor \$ 372.999.999,99 pesos mas \$7.220.000 por concepto de capitalización al activo principal.
- ✓ Reconocimiento de traslado interno por concepto de la salida de bienes al servicio producto del contrato adquiridos mediante el contrato No. 150/2022 correspondiente al suministro instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de seguridad firewall 100f y la renovación de las licencias de los equipos de seguridad perimetral FORTISNET 600E, FORTIANALIZER 200F, FORTISWITCH 148E POEY ACCES POINT, según acta No. 1956 de diciembre de 2022, por valor \$ 39.879.280,00 pesos

La subcuenta 1.6.85.06 Muebles, enseres y equipo de oficina, cierra con un saldo de \$ (398.950.522,39) pesos, con un grado de participación del -4.09% y un aumento del 1.74% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ (6.818.399,86) pesos, obedece al reconocimiento a la alícuota de la depreciación mensual.

La subcuenta 1.6.85.07 Equipo de Comunicación y Computación, cierra con un saldo de (2.259.886.033,99) pesos, con un grado de participación del -23.19% y un aumento del 2.47% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ (54.381.199,92) producto del reconocimiento de la alícuota de la depreciación mensual.

La subcuenta 1.6.85.08 Equipos de transporte, tracción y elevación, cierra con un saldo de \$ (281.001.210,01) pesos, con un grado de participación del -2.88% y un aumento del 2.41% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ (6.606.223,57) pesos, producto del reconocimiento de la alícuota de la depreciación mensual.

#### NOTA 5 – Grupo 19 – OTROS ACTIVOS

El grupo de Otros Activos tiene una participación del 36.18% del total de los activos, que equivalen a \$ 5.963.025.441,78 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de otros activos tales como gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones e intangibles.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación, así:

| CLASE  | DESCRIPCION CUENTA                                    | DIC 1/2022 (Vr Pesos) | DIC31/2022 (Vr Pesos) | VR ABSOLUTO      | VR REAL | PART%   |
|--------|---|-----------------------|-----------------------|------------------|---------|---------|
| 19     | OTROS ACTIVOS   | 6.113.578.584,13      | 5.963.025.441,78      | (150.553.142,35) | -2,46%  | 100,00% |
| 190501 | Seguros   | 35.359.102,18         | 17.862.604,36         | (17.496.497,82)  | -49,48% | 0,30%   |
| 190505 | Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones | 639.889.041,02        | 540.464.050,59        | (99.424.990,43)  | -15,54% | 9,06%   |
| 190508 | Mantenimiento   | 9.760.541,77          | 9.360.307,54          | (400.234,23)     | -4,10%  | 0,16%   |
| 197007 | Licencias   | 2.836.079.577,08      | 2.836.079.577,08      | -                | 0,00%   | 47,56%  |
| 197008 | Softwares   | 4.098.302.426,97      | 4.098.302.426,97      | -                | 0,00%   | 68,73%  |
| 197090 | Otros activos intangibles                             | 130.429.074,00        | 130.429.074,00        | -                | 0,00%   | 2,19%   |
| 197507 | Licencias   | (741.035.429,52)      | (749.478.517,20)      | (8.443.087,68)   | 1,14%   | -12,57% |
| 197508 | Softwares   | (846.866.794,37)      | (869.374.845,48)      | (22.508.051,11)  | 2,66%   | -14,58% |
| 197590 | Otros activos intangibles                             | (48.338.955,00)       | (50.619.236,08)       | (2.280.281,08)   | 4,72%   | -0,85%  |

La subcuenta 1.9.05.01 seguro, cierra con saldo con un saldo de \$ 17.862.604,36 pesos, con un grado de participación del 0.30% y una disminución a nivel de subcuenta del -49.48% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ (17.496.497,82) pesos, producto de la dinámica de la cuenta dentro del mes, así:

- Reconocimiento de la entrada de la adquisición de pólizas de seguros por concepto de seguro todo riesgo compra centralizada por valor de \$ 2.144.842 pesos.
- El reconocimiento de la alícuota de amortización de los diferidos por concepto de seguros de todos riesgos, SOAT entre otros, en el mes de diciembre de 2022 por valor de \$ 19.904.295,82 pesos.

La subcuenta 1.9.05.05 Impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, cierra con un saldo de \$ 540.464.050,59 pesos, con un grado de participación del 9.06% y una disminución del -15.54% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ (99.424.990,43) pesos, producto del movimiento de la cuenta durante el mes, así:

- ✓ Salida: producto del reconocimiento de la respectivamente amortización y/o alícuota mensual del respectivo diferido por concepto de servicio de edición y publicación de revistas científicas y académicas en formato digital, gestión del prefijo DOI (digital object identifier), sistema OJS (open journal systems) y edición y publicación de libros científicos y académicos resultado de investigación en formato digital y la implementación del sistema OMP (open monograph press) y la suscripción a bases de datos interdisciplinarias y especializadas en ciencias militares (con acceso remoto e ilimitado para la ESDEG), por valor de \$ 99.424.99.,43 pesos.

La subcuenta 1.9.05.08 Mantenimiento, cierra con un saldo \$ 9.360.307,54 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 0.16% y una disminución del -4.10% que en valor absoluto es de \$ (400.234,23) pesos, producto de la amortización y/o alícuota de la respectiva amortización mensual por concepto de hosting página WEB.

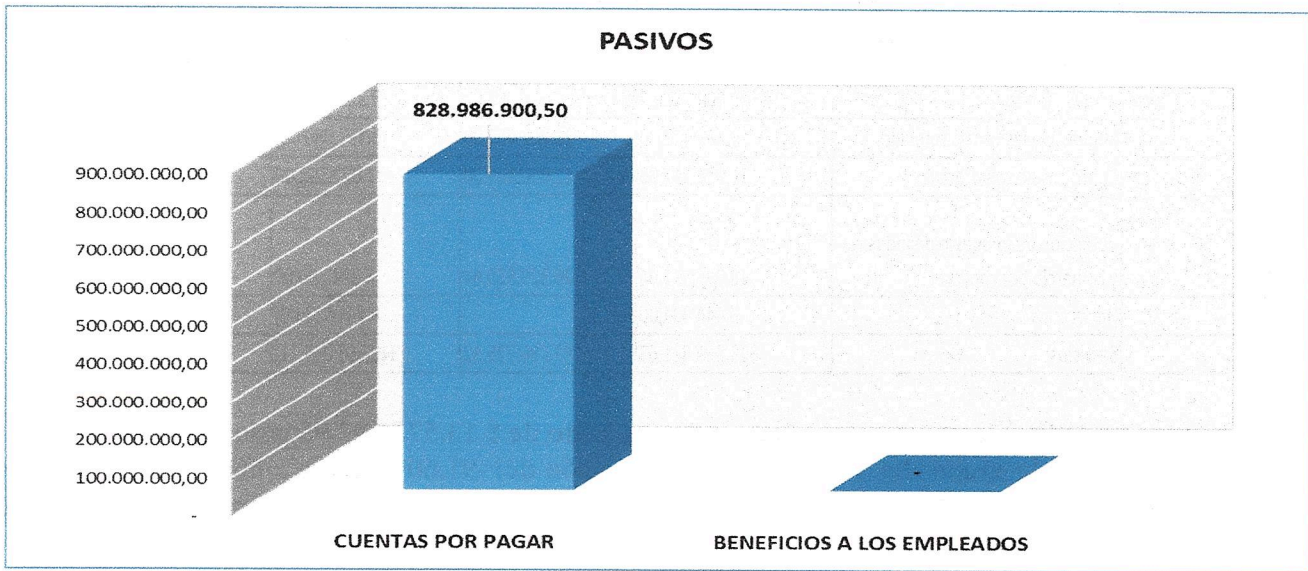
La subcuenta 1.9.75.07 Licencias, cierra con un saldo de \$ (749.478.517,20) pesos, con un grado de participación del -12.57% y un aumento a nivel de subcuenta frente a inicio de mes del 1.145% que en valor absoluto es de \$ (8.443.087,68) pesos, producto del reconocimiento de la respectiva amortización y/o alícuota mensual.

La subcuenta 1.9.75.08 Software, cierra con un saldo de \$ (869.374.845,48) pesos, con un grado de participación del -14.58% y un aumento del 2.66% que en valor absoluto es de \$ (22.508.051,11) pesos frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la alícuota de la amortización mensual.

La subcuenta 1.9.75.90 Otros activos Intangibles, cierra con un saldo de \$ (50.619.236,08) pesos, con un grado de participación del -0.85% y un aumento frente a inicio de mes del 4.72%, frente inicio de mes, que en valor en absoluto es de \$ (2.280.281,08) pesos, producto del desgaste sistemático del activo intangible reconocido en la cuenta 1.9.70.90, que corresponde a un intangible de autoría, diseño, construcción, desarrollo, virtualización, implementación y demás actividades necesarias para la puesta en funcionamiento del diplomado en doctrina y proceso de planeamiento conjunto con el objeto de atender las necesidades básicas de capacitación virtual en temas misionales de la ESDEG dirigido a los integrantes de los EM de los componentes, los EMC y los estudiantes de los cursos CAEM y CEM de la ESDEG ".

**b) COMPOSICION DEL PASIVO**

| CLASE               | DESCRIPCION CUENTA         | DIC 1/2022 (Vr Pesos)   | DIC31/2022 (Vr Pesos) | VR ABSOLUTO             | VR REAL        | PART%          |
|---------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------|----------------|
| 24                  | CUENTAS POR PAGAR          | 985.616.247,78          | 828.986.900,50        | (156.629.347,28)        | -15,89%        | 100,00%        |
| 25                  | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 90.437.330,00           | -                     | (90.437.330,00)         | -100%          |                |
| <b>TOTAL PASIVO</b> |                            | <b>1.076.053.577,78</b> | <b>828.986.900,50</b> | <b>(247.066.677,28)</b> | <b>-22,96%</b> | <b>100,00%</b> |



El Pasivo presenta una disminución del -22.96% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ (247.066.677,28) pesos, producto de la variación de los movimientos como cuenta corriente por efectos del reconocimiento en el recibo a satisfacción de bienes y servicios, cuenta corriente de retenciones en la fuente a título de renta e ICA, entre otros.

Los hechos relevantes y representativos de acuerdo con la circular CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, tenemos así:

**NOTA 6 – Grupo 24 – CUENTAS POR PAGAR**

El grupo Cuentas por pagar, tiene una participación del 100% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 828.986.900,50 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

| CLASE     | DESCRIPCION CUENTA  | DIC 1/2022 (Vr Pesos) | DIC31/2022 (Vr Pesos) | VR ABSOLUTO             | VR REAL        | PART%          |
|-----------|---|-----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------|----------------|
| <b>24</b> | <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                                  | <b>985.616.247,78</b> | <b>828.986.900,50</b> | <b>(156.629.347,28)</b> | <b>-15,89%</b> | <b>100,00%</b> |
| 240101    | Bienes y servicios  | 161.647.576,51        | 13.577.692,95         | (148.069.883,56)        | -91,60%        | 1,64%          |
| 240102    | Proyectos de inversion                                    | -                     | 375.199.999,99        | 375.199.999,99          | 100,00%        | 45,26%         |
| 240706    | Cobro cartera de terceros                                 | 27.559.079,00         | 30.242.069,00         | 2.682.990,00            | 9,74%          | 3,65%          |
| 240720    | Recaudos por clasificar                                   | 3.232.410,00          | -                     | (3.232.410,00)          | -100,00%       | 0,00%          |
| 240722    | Estampillas   | 7.424.540,00          | 9.685.137,00          | 2.260.597,00            | 30,45%         | 1,17%          |
| 243603    | Honorarios  | 59.553.028,00         | 32.590.623,00         | (26.962.405,00)         | -45,27%        | 3,93%          |
| 243605    | Servicios   | 15.690.249,00         | 14.980.527,00         | (709.722,00)            | -4,52%         | 1,81%          |
| 243608    | Compras   | 3.622.401,00          | 3.055.779,00          | (566.622,00)            | -15,64%        | 0,37%          |
| 243615    | Rentas de trabajo   | 16.009.000,00         | 6.685.000,00          | (9.324.000,00)          | -58,24%        | 0,81%          |
| 243625    | Impuesto a las ventas retenido.                           | 29.459.932,00         | 21.262.852,00         | (8.197.080,00)          | -27,82%        | 2,56%          |
| 243626    | Contratos de construcción                                 | 11.024.311,00         | 12.096.909,00         | 1.072.598,00            | 9,73%          | 1,46%          |
| 243627    | Retención de impuesto de industria y comercio por compras | 18.098.995,64         | 26.323.585,64         | 8.224.590,00            | 45,44%         | 3,18%          |
| 249054    | Honorarios  | 8.444.904,00          | -                     | (8.444.904,00)          | -100,00%       | 0,00%          |
| 249055    | Servicios   | 623.849.821,63        | 283.286.725,92        | (340.563.095,71)        | -54,59%        | 34,17%         |

La subcuenta 2.4.01.01 bienes y servicios, cierra con un saldo de \$ 13.577.692,95 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 1.64% y una disminución del -91.60% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ (148.069.883,56) pesos, producto de la dinámica del reconocimiento de la cuenta dentro del mes de diciembre 2022, así:

- ✓ Reconocimiento del pago de las cuentas por pagar a 30 de noviembre de 2022 de acuerdo con la disponibilidad de PAC con recibo a satisfacción, así:

| NIT                     | TERCERO  | VALOR                | OBJETO CONTRACTUAL   |
|-------------------------|--|----------------------|--|
| TER 830095213           | ORGANIZACION TERPEL S.A.                                   | 5.930.777,95         | Adhesión al acuerdo marco de precios cce-715-1-amp-2018 a través de operación secundaria- orden de compra para el suministro de combustible y acpm requerido para el movimiento diario del parque automotor de la ESDEG", en las categorías a y c. |
| TER 800219876           | SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S | 7.646.915,00         | Adhesión al acuerdo marco de precios cce-715-1-amp-2018 a través de operación secundaria- orden de compra para el suministro de combustible y acpm requerido para el movimiento diario del parque automotor de la ESDEG"                           |
| <b>TOTAL CTA 240101</b> |  | <b>13.577.692,95</b> |  |

- ✓ Reconocimiento de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 por la no disponibilidad de PAC con recibo a satisfacción, valores cancelados en la vigencia siguiente, así:



| NIT                     | TERCERO  | VALOR                | OBJETO CONTRACTUAL   |
|-------------------------|--|----------------------|--|
| TER 830095213           | ORGANIZACION TERPEL S.A.                                   | 5.930.777,95         | Adhesión al acuerdo marco de precios cce-715-1-amp-2018 a través de operación secundaria- orden de compra para el suministro de combustible y acpm requerido para el movimiento diario del parque automotor de la ESDEG", en las categorías a y c. |
| TER 800219876           | SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S | 7.646.915,00         | Adhesión al acuerdo marco de precios cce-715-1-amp-2018 a través de operación secundaria- orden de compra para el suministro de combustible y acpm requerido para el movimiento diario del parque automotor de la ESDEG"                           |
| <b>TOTAL CTA 240101</b> |  | <b>13.577.692,95</b> |  |

La subcuenta 2.4.01.02 Inversión, presenta un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 con recibo de satisfacción y la no disponibilidad de PAC, producto del reconocimiento del contrato No. 146 de 2022 cuyo objeto es adquisición, instalación, integración y puesta en funcionamiento en interconectividad de videowall, medios audiovisuales y servidor en rack para el centro de simulación y análisis de crisis de la ESDEG, por valor de \$ 375.199.999,99 pesos.

La subcuenta 2.4.07.06 Cobro de Cartera de Terceros, cierra con un valor de \$ 30.242.069,00, con un grado de participación a nivel de grupo del 3.65% y un aumento del 9.74% que en valor absoluto es de \$ 2.682.990,00 pesos, producto de la dinámica de la cuenta dentro el mes, así:

- ✓ Reconocimiento del pago de la retención por concepto de contribución de obra aplicada a los diferentes contratos por valor de \$ 14.438.504 pesos, a favor del Ministerio del Interior.
- ✓ Reconocimiento del valor retenido por concepto de contribución de obra por valor de \$ 5.102.992,00 pesos de acuerdo con el contrato No. 224-2022 cuyo objeto adquisición, instalación, integración y puesta en funcionamiento en interconectividad de videowall, medios audiovisuales y servidor en rack para el centro de simulación y análisis de crisis de la ESDEG.
- ✓ Reconocimiento del valor retenido por concepto de contribución de obra por valor de \$ 9.518.880,00 pesos de acuerdo con el contrato No. 226-2022 cuyo objeto mantenimiento y adecuación del salón catedra del séptimo piso en el edificio aulas de la ESDEG.
- ✓ Reconocimiento del valor retenido por concepto de contribución de obra por valor de \$ 2.499.622,00 pesos de acuerdo con el contrato No. 132-2022 cuyo objeto es servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas de emergencia, sistema hidráulico de presión preensamblado y electrobombas de la ESDEG,

La subcuenta 2.4.07.20 Recaudos por clasificar, presenta una disminución del 100% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la identificación y facturación electrónica de los ingresos los

cuales fueron recaudados en el mes anterior y que en diciembre se terminó el proceso de facturación afectando la cuenta 4.3.05.50 Servicios conexos a la educación por valor de \$ 1.137.000 pesos.

De otra parte, dentro del saldo de \$ 3.232.410,00 pesos, existía un valor de \$ 2.095.410,00 pesos por concepto de ingreso girados por la EPS Famisanar de incapacidad de un docente, de acuerdo al análisis realizado por Talento Humano ESDEG y con la paz y salvo firmado por el docente de que la entidad no le adeudaba ningún valor, la entidad reintegro dicho valor al tesoro de la nación.

La subcuenta 2.4.07.22 Estampilla, cierra con un valor de \$ 9.685.137,00 pesos, presenta un grado participación a nivel de grupo del 1.17% y un aumento del 30.45% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 2.260.597,00 pesos, producto del reconocimiento de la retención por concepto de pro-estampilla.

Las cuentas 2.4.36 Retención en la fuente e impuesto de timbre cierra con un saldo de \$ 116.995.275,64 pesos, presentan una disminución del -23.76% a nivel de cuenta frente a inicio de mes, que en valor absoluto es \$ (36.462.641,00) pesos, producto del reconocimiento de las retenciones propias del periodo y de la elaboración, presentación y pago del formulario 350 retención en la fuente a título de renta (DIAN), correspondiente del periodo 11 de 2022 por valor de \$ 83.986.000 pesos, a la fecha la entidad ha realizado pagos a favor de la DIAN por valor de \$ 552.532.000 pesos y un acumulado a la SHD por valor de \$ 121.177.000 pesos.

| CLASE  | DESCRIPCION CUENTA  | DIC 1/2022 (Vr Pesos) | DIC31/2022 (Vr Pesos) | VR ABSOLUTO     | VR REAL | PART%   |
|--------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------|---------|---------|
| 2436   | RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE               | 153.457.916,64        | 116.995.275,64        | (36.462.641,00) | -23,76% | 100,00% |
| 243603 | Honorarios  | 59.553.028,00         | 32.590.623,00         | (26.962.405,00) | -45,27% | 27,86%  |
| 243605 | Servicios   | 15.690.249,00         | 14.980.527,00         | (709.722,00)    | -4,52%  | 12,80%  |
| 243608 | Compras   | 3.622.401,00          | 3.055.779,00          | (566.622,00)    | -15,64% | 2,61%   |
| 243615 | Rentas de trabajo   | 16.009.000,00         | 6.685.000,00          | (9.324.000,00)  | -58,24% | 5,71%   |
| 243625 | Impuesto a las ventas retenido.                           | 29.459.932,00         | 21.262.852,00         | (8.197.080,00)  | -27,82% | 18,17%  |
| 243626 | Contratos de construcción                                 | 11.024.311,00         | 12.096.909,00         | 1.072.598,00    | 9,73%   | 10,34%  |
| 243627 | Retención de impuesto de industria y comercio por compras | 18.098.995,64         | 26.323.585,64         | 8.224.590,00    | 45,44%  | 22,50%  |

La subcuenta 2.4.90.54 Honorarios, presenta una disminución del 100% pesos, con un grado de, producto del reconocimiento del pago de la cuenta por pagar por concepto de honorarios, así:

| NIT                     | TERCERO                               | VR 30/11/2022       | OBJETO CONTRATUAL  |
|-------------------------|---------------------------------------|---------------------|--|
| TER 900477525           | SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S. | 534.366,00          | Servicio de realización de evaluaciones medicas ocupacionales para personal de docentes de la ESDEG  |
| TER 39782163            | DIANA TOVAR OSORIO                    | 7.910.538,00        | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el centro de doctrina conjunta como asesor estratégico en investigación con el fin de garantizar el cumplimiento de la investigación así como el desarrollo de procesos de investigacion. |
| <b>TOTAL CTA 249054</b> |                                       | <b>8.444.904,00</b> |  |

La subcuenta 2.4.90.55 Servicios, cierra con un valor de \$ 283.286.725,92 pesos, con un grado de participación del 34.17% y una disminución a nivel de subcuenta del 54.59%, que en valor absoluto es de \$ (340.563.095,71) frente a inicio de mes, producto de la dinámica de la cuenta dentro del mes, así:

- ✓ Reconocimiento del pago de las cuentas por pagar a 30/11/2022 por valor de \$ 623.849.821,63 pesos, bienes y/o servicios que fueron recibidos a satisfacción en noviembre de 2022 pero con disponibilidad de PAC en el mes de diciembre de 2022, así:

| NIT                     | TERCERO                              | VR 30/11/2022         | OBJETO CONTRATUAL  |
|-------------------------|--------------------------------------|-----------------------|--|
| TER 860002400           | LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS | 20.100.980,00         | Adquisición de seguros obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la ESDEG.   |
| TER 811021654           | INTERNEXA S.A.                       | 10.557.629,00         | Prestación de servicios de canales dedicados a la interconectividad con internet para el campus de la ESDEG y biblioteca central FFMM  |
| TER 52896219            | ROSA YINETH VALOYES VALOYES          | 2.966.293,00          | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, como investigador de los proyectos que lidera la ESDEG grupo de investigación en memoria histórica, construcción de paz, derechos humano.   |
| TER 860049921           | SGS COLOMBIA S.A.S.                  | 22.443.400,00         | Prestación de servicios de capacitación en temas del sistema de gestión para el personal de la ESDEG   |
| TER 830006596           | AUTOS MONGUI SAS                     | 45.643.553,79         | Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos, autopartes y mano de obra para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la ESDEG  |
| TER 79786389            | GUSTAVO ADOLFO PATIÑO DIAZ           | 2.961.001,00          | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vicedirección de investigación de la ESDEG para desempeñarse como corrector de estilo de libros de la ESDEG  |
| TER 900070902           | BITECA S.A.S.                        | 262.619.402,00        | Servicio de digitalización de información institucional y académica histórica (libros y revistas) implementación del sistema de repositorio digital dspace, edición y publicación de revistas científicas y académicas en formato digital gestión.   |
| TER 52773568            | NINI JOHANNA RONCANCIO DELGADO       | 1.645.926,00          | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como investigador del centro de estudios estratégicos sobre seguridad y defensa nacionales CSEDN de ESDEG aportando énfasis desde análisis y estrategias del terrorismo y narcotráfico |
| TER 800201166           | VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S | 7.149.096,00          | Prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para la ESDEG  |
| TER 900340482           | DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.      | 230.223.981,00        | La adecuación , suministro e instalación de ventaneria con perfilera en aluminio, puertas internas-externas y división de los baños para el museo moderno militar de Tocancipá   |
| TER 88207998            | JOSE VICENTE GOMEZ ALVAREZ           | 2.961.001,00          | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desempeñar labores en la vicedirección de investigación para desempeñarse como diagramador.   |
| TER 1075240430          | RAQUEL ARIANNE ALVARADO CANDELA      | 2.966.293,00          | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vicedirección de investigación ESDEG para desempeñarse como correctora de estilo y diseñadora de sello editorial de la ESDEG   |
| TER 1014216275          | MARIA ALEJANDRA VELANDIA CASTIBLANCO | 2.966.293,00          | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la categoría profesional, para planear, asesorar y orientar integralmente los proyectos de infraestructura, mantenimientos de bienes inmuebles de la ESDEG                          |
| TER 901464022           | NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS SAS   | 5.605.897,00          | Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las maquinas del gimnasio de la ESDEG  |
| TER 901020492           | COLSAM INGENIERA SAS                 | 3.039.075,84          | Servicio de lavado y desinfección de los tanques de agua potable y servicio de toma de muestra puntual análisis microbiológico y fisicoquímico de agua   |
| <b>TOTAL CTA 249055</b> |                                      | <b>623.849.821,63</b> |  |

- ✓ Reconocimiento de las cuentas por pagar a 31/12/2022 por valor de \$ 283.286.725,92 pesos recibidos a satisfacción y por efectos de la no disponibilidad de PAC, así:

| NIT                     | TERCERO  | VALOR                 | OBJETO CONTRACTUAL  |
|-------------------------|--|-----------------------|---|
| TER 860016951           | CLUB MILITAR                                     | 28.735.165,68         | Contratar el servicio de bienestar social para el personal de planta de la escuela superior de guerra "general rafael reyes prieto" y el club militar de oficiales "sede las mercedes" y el círculo de suboficiales "sede la palmara"   |
| TER 800020006           | AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL      | 27.498.237,00         | Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos, autopartes y mano de obra para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la ESDEG.  |
| TER 811021654           | INTERNEXA S.A.                                   | 7.450.590,00          | Prestación del servicio de canales dedicados a la interconectividad con internet para el campus de la escuela superior de guerra y de la biblioteca central de las fuerzas militares"   |
| TER 830031296           | CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS    | 8.999.204,84          | Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos, autopartes y mano de obra para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la ESDEG.  |
| TER 79204832            | OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ                      | 999.621,42            | Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos, autopartes y mano de obra para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la ESDEG.  |
| TER 860025195           | CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES | 61.259.976,00         | Servicio de bienestar social para el personal de planta de la ESDEG   |
| TER 900355181           | AUTOSERVICIO MECANICO SAS                        | 498.840,01            | Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos, autopartes y mano de obra para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la ESDEG.  |
| TER 900971565           | SAKAL & YARA SAS                                 | 39.000.000,00         | Suscripción a la colección productos resultado de investigación seriadados "strategic, defence and security" con acceso remoto, multiusuario e ilimitado para la ESDEG.   |
| TER 900904038           | INNSET SAS                                       | 6.501.657,82          | Contratar el servicio de soporte técnico en sitio de la infraestructura tecnológica de la ESDEG y de la biblioteca central de las FFMM".  |
| TER 901446190           | SI SOLUCIONES INTEGRALES AP-SETMA S.A.S          | 45.343.617,14         | Contratar el servicio de mantenimiento instalación y puesta en funcionamiento de la planta eléctrica localizada en el museo militar de tocancipá de conformidad con los establecido en las necesidades y especificaciones técnicas exigidas por el MDN-COGFM  |
| TER 901661729           | UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS OPERADOR 2022           | 56.999.816,01         | Los servicios de operador logístico para la organización, administración y ejecución de eventos para el cumplimiento de las obligaciones misionales, espacios para la interacción con comunidad académica y demás actores que se consideren necesarios en el marco de las competencias legales y proyectos de la ESDEG. |
| <b>TOTAL CTA 249055</b> |  | <b>283.286.725,92</b> |   |

### **NOTA 7 – Grupo 25 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

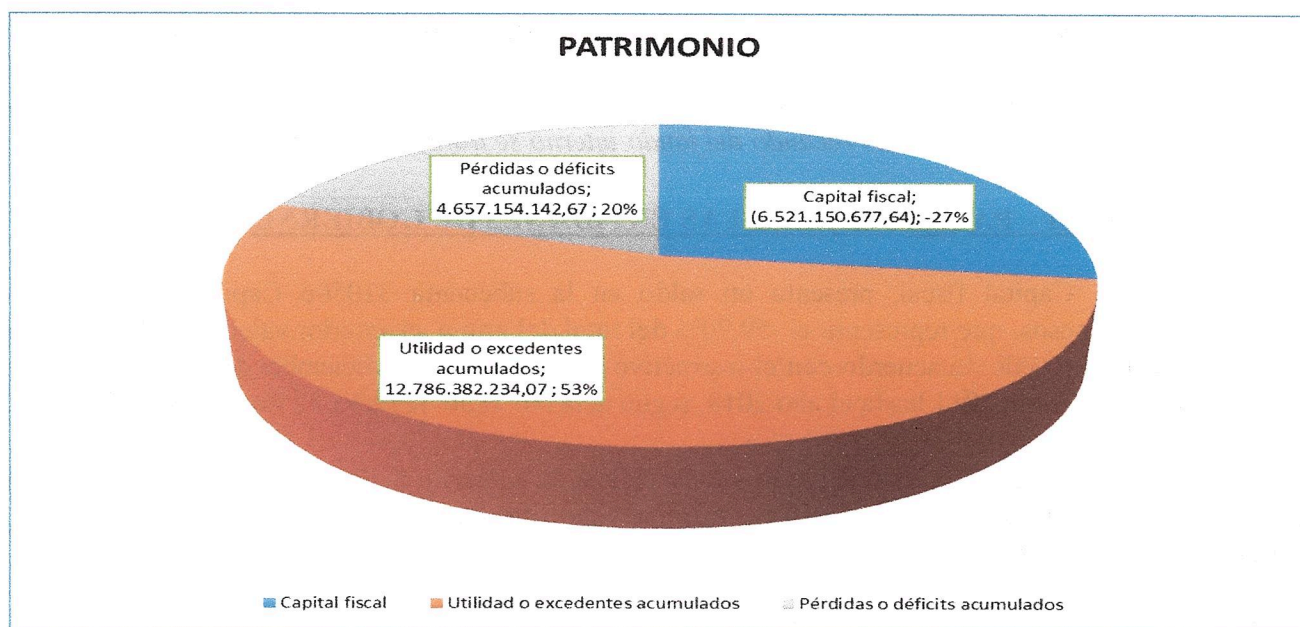
El grupo Beneficios a empleados presenta una disminución del 100% frente a inicio de mes, que equivalen a \$ 90.437.330,00 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas, así:

| CLASE  | DESCRIPCION CUENTA         | DIC 1/2022 (Vr Pesos) | DIC31/2022 (Vr Pesos) | VR ABSOLUTO     | VR REAL  | PART% |
|--------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|----------|-------|
| 25     | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 90.437.330,00         |                       | (90.437.330,00) | -100,00% |       |
| 251102 | Cesantías                  | 45.440.944,00         |                       | (45.440.944,00) | -100,00% | 0     |
| 251103 | Intereses sobre cesantías  | 492.103,00            |                       | (492.103,00)    | -100,00% | 0     |
| 251104 | Vacaciones                 | 35.907.826,00         |                       | (35.907.826,00) | -100,00% | 0     |
| 251106 | Prima de servicios         | 8.596.457,00          |                       | (8.596.457,00)  | -100,00% | 0     |

La cuenta 2.5 Beneficios a los empleados a corto plazo presenta una disminución del 100% frente a inicio de mes, producto del pago total de la carga prestacional de los docentes ocasionales vigencia 2022.

- ✓ Por concepto de prestaciones sociales con cargo a los contratos de nómina de docentes ocasionales, bajo el código sustantivo laboral, que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, la metodología de liquidación está establecida de acuerdo con el código sustantivo laboral, representados por conceptos de Cesantías, Intereses de Cesantías, Prima de servicios y Vacaciones, en ese orden el saldo a cierre 31 de diciembre de 2022 corresponde al reconocimiento de las prestaciones sociales de los contratos de los docentes ocasionales que fueron celebrados bajo la modalidad de contratos laborales.

**c) COMPOSICION DEL PATRIMONIO**



| CODIGO | CLASE                                      | DIC 1/2022 (Vr Pesos)     | DIC 31/2022 (Vr Pesos)    | VR ABSOLUTO             | VR REAL       | PART%   |
|--------|--|---------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------|---------|
| 3105   | <b>CAPITAL FISCAL</b>                      | <b>(6.521.150.677,64)</b> | <b>(6.521.150.677,64)</b> | -                       | <b>0,00%</b>  |         |
| 310506 | Capital fiscal                             | (6.521.150.677,64)        | (6.521.150.677,64)        | -                       | 0,00%         | 100,00% |
| 3109   | <b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b> | <b>13.616.630.816,75</b>  | <b>17.443.536.376,74</b>  | <b>3.826.905.559,99</b> | <b>28,10%</b> |         |
| 310901 | Utilidad o excedentes acumulados           | 8.959.476.674,08          | 12.786.382.234,07         | 3.826.905.559,99        | 42,71%        | 73,30%  |
| 310902 | Pérdidas o déficits acumulados             | 4.657.154.142,67          | 4.657.154.142,67          | -                       | 0,00%         | 26,70%  |

**El total del patrimonio asciende a \$ 10.922.385.699,10 pesos, la entidad presenta desbalanceo en la ecuación patrimonial en el estado de situación financiera, por efecto de, así:**

*“...De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", 15-01-02 lo anterior tiene incidencia en: - Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del MDN como ECP y subunidad ESDEGUE 15-01-02-001); -Al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al Auxiliar PCI de conexión. - Cuando el macro proceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110-Depósitos en instituciones financieras, que corresponda de la cuenta 1110-Depositos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto. Dentro de la funcionalidad de SIIF nación, está la figura de tesorería principal y tesorería regional, una de las funciones de la tesorería principal es efectuar los pagos de las obligaciones sin situación de fondos de las regionales, para la cual todo recaudo del fondo interno se transfiera a la tesorería principal...”*

#### **NOTA 8 – Grupo 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**

La cuenta 3.1.05 Capital fiscal, presenta un saldo en la subcuenta 310506 Capital fiscal de \$ - 6.521.150.677,64 pesos, que representa el -59.70% del total del grupo, el anterior valor está afectado por el procedimiento contable de acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre del 2012 y cruce de información desde el año 2011 hasta el año 2018, según acta No 1850 de fecha 12 de diciembre de 2018.

La cuenta 3.1.09 Resultado de ejercicios anteriores, refleja un saldo de \$ 17.443.536,74 pesos, presenta una variación a inicio de año, del 28.10%, que en valor absoluto es de \$ 3.826.905.559,99 pesos, producto del resultado de la operación de la entidad por concepto de excedente 2021.

De otra parte, el saldo de la 3109, está conformado conformada por las siguientes subcuentas 310901 y 310902 “Por cambio de política contable”, debido al traslado de los valores de la cuenta 3145 “Impactos por la transición al nuevo Marco de Regulación, de acuerdo con el literal e). En relación **con el traslado manual de los saldos de la cuenta 3145 IMPACTOS POR TRANSICION**, a las respectivas subcuentas de la cuenta 3109 **en enero de 2019**, a fin de dar cumplimiento con lo establecido, en el numeral 9 ASPECTOS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL, de acuerdo con la CIR2019-27 de fecha 18 de enero de 2019 expedida por el MDN.

|           |                                     | 31/12/2021        | RECLAS<br>EXCEDENTE Y<br>AJUSTE VR<br>DEPRECIACION | SALDO 31/12/2022  |
|-----------|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------|
| 3.1.09    | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 13.616.630.816,75 | 3.826.905.559,99                                   | 17.443.536.376,74 |
| 3.1.09.01 | Utilidad o excedentes acumulados    | 8.959.476.674,08  | 3.826.905.559,99                                   | 12.786.382.234,07 |
| 3.1.09.02 | Pérdidas o déficits acumulados      | 4.657.154.142,67  | - 1.651.843,68                                     | 4.657.154.142,67  |
| 3.1.10    | RESULTADO DEL EJERCICIO             | 3.826.905.559,99  | - 3.826.905.559,99                                 | -                 |
| 3.1.10.01 | Utilidad o excedente del ejercicio  | 3.826.905.559,99  | - 3.826.905.559,99                                 | -                 |

Para la vigencia 2019, se aclara los siguiente así; (en razón a que tiene impacto en la cuenta del patrimonio).

De otra parte, la entidad como resultado de la operación de acuerdo con su Misión principal, para la vigencia 2019 arrojo un excedente por valor de \$ 2.348.460.027,19, sin embargo, en el momento que SIIF Nación realiza el cierre automático y el traslado del ejercicio a la cuenta que representa el resultado de la entidad a nivel de consolidado, tal como se evidencia en las notas del mes de enero 2020, se aclara lo siguiente, así:

*“...Con relación al traslado automático que el sistema SIIF realiza del resultado del ejercicio, y teniendo en cuenta que el sistema afecta únicamente la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, me permito aclarar lo siguiente:*

*De acuerdo con el concepto dado por la Contaduría General de la Nación 2011 (anexo), Resoluciones CGN No. 385 del 03 de octubre de 2018 y su anexo y No. 625 del 28 de diciembre de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional se constituye como una sola Entidad Contable Publica (ECP código 11100000), la cual se encuentra conformada por unidades internas generadoras de información económica y financiera, en tal virtud, el sistema SIIF Nación realiza el movimiento automático de cierre y traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la Entidad a nivel consolidado. Para el cierre de la vigencia 2018 el Ministerio de Defensa Nacional obtuvo una perdida consolidada por valor de \$-3.645 (tres billones seiscientos cuarenta y cinco mil millones de pesos), la cual el sistema SIIF reclasificó automáticamente por cada una de las 119 PCI (unidades contables /subunidades ejecutoras), contra la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, lo anterior sin perjuicio que al interior de algunas unidades ejecutoras haya subunidades que tuvieron utilidad.*

*En conclusión, los asientos realizados por el sistema SIIF Nación, cumplen con marco normativo establecido por la Contaduría y por tal razón **las Subunidades no deben realizar reclasificaciones manuales a los movimientos efectuados por el traslado automático del resultado del ejercicio en el sistema SIIF Nación...**”*

## 2. ESTADO DE RESULTADOS

### a) COMPOSICION DE LOS INGRESOS

Por disposiciones legales la Escuela Superior de Guerra a 31 de diciembre de 2022, reconoce como ingresos de la nación en la contabilidad, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de los Fondos Internos de la ESDEG, producto del cumplimiento de la misión institucional, dichos ingresos están respaldados por una factura electrónica de acuerdo con el módulo de derecho y cartera de SIIF Nación y software de facturación Olimpia.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos recaudados por la tesorería de la entidad, son apropiados con recurso 16 FONDOS ESPECIALES SIN SITUACION DE FONDOS, a través de la Ley de presupuesto.

De otra parte, al realizar el comparativo del Estado de Resultados a corte 31 de diciembre de 2022 frente al mismo periodo del 2021, se observa que el resultado de la operación arroja un déficit parcial, valor que asciende a \$ (1.694.009.970,94), pesos, producto de la diferencia entre los ingresos totales menos gastos totales, (18.057.326.407,89 - 19.751.336.378,83) pesos, el anterior resultado está afectado por las siguientes situaciones, así:

| CODIGO                                    | CUENTA                           | dic-21                   | dic-22                    | VAR ABSOLUTO              | VAR RELATIVA % |
|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------|
| 43  | VENTA DE SERVICIOS               | 4.782.085.005,30         | 3.053.929.138,54          | (1.728.155.866,76)        | -36,14%        |
| 44  | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES    | 1.908.368.957,60         | 1.419.511.034,53          | (488.857.923,07)          | -25,62%        |
| 47  | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 15.683.346.034,10        | 13.568.116.849,05         | (2.115.229.185,05)        | -13,49%        |
| 48  | OTROS INGRESOS                   | 23.742.237,13            | 5.521.921,79              | (18.220.315,34)           | -76,74%        |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                     |                                  | <b>22.397.542.234,13</b> | <b>18.047.078.943,91</b>  | <b>(4.350.463.290,22)</b> | <b>-19,42%</b> |
|   |                                  |                          |                           | -                         |                |
| 51  | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN    | 16.170.358.816,85        | 16.257.063.021,92         | 86.704.205,07             | 0,54%          |
|   | DETERIORO, DEPRECIACIONES,       |                          |                           |                           |                |
| 53  | AMORTIZACIONES Y PROVISIONES     | 1.145.128.596,57         | 1.370.515.710,64          | 225.387.114,07            | 19,68%         |
| 54  | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES    | 1.026.631.091,62         | 2.086.914.305,61          | 1.060.283.213,99          | 103,28%        |
| 57  | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 1.768.027,63             | 2.267.334,00              | 499.306,37                | 28,24%         |
| 58  | OTROS GASTOS                     | 226.750.141,47           | 24.328.542,68             | (202.421.598,79)          | -89,27%        |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                       |                                  | <b>18.570.636.674,14</b> | <b>19.741.088.914,85</b>  | <b>1.170.452.240,71</b>   | <b>6,30%</b>   |
| <b>SUPERAVIT/DEFICIT A 31 DIC DE 2022</b> |                                  | <b>3.826.905.559,99</b>  | <b>(1.694.009.970,94)</b> | <b>(5.520.915.530,93)</b> | <b>-25,73%</b> |

A nivel del grupo 43 Servicios educativos la ESDEG genero un menor valor ingresos frente al mismo periodo de 2021 de menos \$ (1.728.155.866,76) pesos, es decir un menos -36.14%, por concepto de matrículas y demás servicios conexos a la educación.

Así mismo en el grupo 44 Transferencias y subvenciones, se evidencia un menor valor de \$ (488.857.923,07) es decir un menos -25.62%, en esta cuenta se reconoce el valor de bienes de consumo y fondos transferidos por otras subunidades del MDN, sin embargo en esta diferencia existe un valor material que no genera flujo de caja, debió a que en marzo de 2021 se realizo un proceso especial donde

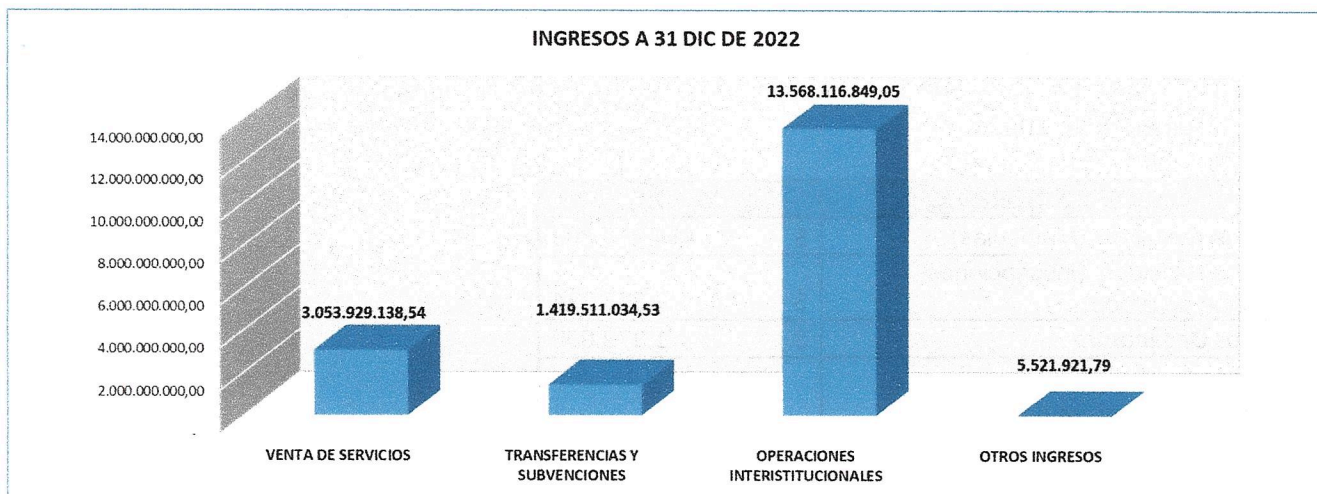


se trasladó contablemente el valor de \$ 639.706.059,66 pesos producto del reconocimiento de las provisiones de la carga prestacional del personal civil de planta por orden de MDN, producto de que a partir de marzo del 2021, la nómina del personal civil en lo que respecta a la causación y pago quedo en responsabilidad de COGFM.

De otra parte, en el grupo 47 Operaciones Interinstitucional, corresponde al situado fiscal para cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad, este saldo es dinámico y está relacionado directamente de acuerdo con la necesidad de recurso 10 CSF.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018 se aplicó un análisis vertical a nivel de subcuentas de cada uno de los elementos para determinar el porcentaje de participación de total de grupo, de tal manera que aquellas subcuentas que tengan una participación superior al 10% o una variación superior al 100% en el saldo de la subcuenta serán objeto de revelación, además de tener en cuenta la materialidad en el valor.

| DESCRIPCION CUENTA             | DIC 1/2022 (Vr Pesos)    | DIC 31/2022 (Vr Pesos)   | VR ABSOLUTO             | VR REAL       | PART%          |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------|----------------|
| VENTA DE SERVICIOS             | 2.556.361.904,54         | 3.053.929.138,54         | 497.567.234,00          | 19,46%        | 16,92%         |
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES  | 1.342.003.619,43         | 1.419.511.034,53         | 77.507.415,10           | 5,78%         | 7,87%          |
| OPERACIONES INTERSTITUCIONALES | 11.887.694.171,73        | 13.568.116.849,05        | 1.680.422.677,32        | 14,14%        | 75,18%         |
| OTROS INGRESOS                 | 3.426.511,79             | 5.521.921,79             | 2.095.410,00            | 61,15%        | 0,03%          |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>          | <b>15.789.486.207,49</b> | <b>18.047.078.943,91</b> | <b>2.257.592.736,42</b> | <b>14,30%</b> | <b>100,00%</b> |



El total de ingresos acumulados para el mes de diciembre de 2022 en el SIIF Nación reportó un valor de \$ 18.047.078.943,91 pesos, de los cuales el 75.18% por concepto de operaciones interinstitucionales con un valor de \$ 13.568.116.849,05 pesos; y un 16.92% por concepto de Venta de servicios educativos por valor de \$ 3.053.929.138,54 pesos y un 7.87% por concepto de transferencias y subvenciones con un valor de \$ 1.419.511.034,53 pesos.

| CLASE      | DESCRIPCION CUENTA   | DIC 1/2022 (Vr Pesos)    | DIC31/2022 (Vr Pesos)    | VR ABSOLUTO             | VR REAL       | PART%          |
|------------|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------|----------------|
| <b>4.3</b> | <b>VENTA DE SERVICIOS</b>  | <b>2.556.361.904,54</b>  | <b>3.053.929.138,54</b>  | <b>497.567.234,00</b>   | <b>19,46%</b> | <b>100,00%</b> |
| 4.3.05.50  | Servicios conexos a la educación   | 2.633.553.906,74         | 3.137.716.940,74         | 504.163.034,00          | 19,14%        | 102,74%        |
| 4.3.95.01  | Servicios educativos   | (77.192.002,20)          | (83.787.802,20)          | (6.595.800,00)          | 8,54%         | -2,74%         |
| <b>4.4</b> | <b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>   | <b>1.342.003.619,43</b>  | <b>1.419.511.034,53</b>  | <b>77.507.415,10</b>    | <b>5,78%</b>  | <b>100,00%</b> |
| 4.4.28.07  | Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno | 1.337.833.819,43         | 1.415.341.234,53         | 77.507.415,10           | 5,79%         | 99,71%         |
| 4.4.28.30  | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado             | 4.169.800,00             | 4.169.800,00             | -                       | 0,00%         | 0,29%          |
| <b>4.7</b> | <b>OPERACIONES INTERISTITUCIONALES</b>   | <b>11.887.694.171,73</b> | <b>13.568.116.849,05</b> | <b>1.680.422.677,32</b> | <b>14,14%</b> | <b>100,00%</b> |
| 4.7.05.08  | Funcionamiento   | 11.119.506.440,33        | 12.723.563.177,65        | 1.604.056.737,32        | 14,43%        | 93,78%         |
| 4.7.05.10  | Inversión  | 479.330.943,40           | 479.330.943,40           | -                       | 0,00%         | 3,53%          |
| 4.7.22.01  | Cruce de cuentas   | 288.856.788,00           | 365.222.728,00           | 76.365.940,00           | 26,44%        | 2,69%          |
| <b>4.8</b> | <b>OTROS INGRESOS</b>  | <b>3.426.511,79</b>      | <b>5.521.921,79</b>      | <b>2.095.410,00</b>     | <b>61,15%</b> | <b>100,00%</b> |
| 4.8.08.26  | Recuperaciones   | 1.264.511,79             | 3.359.921,79             | 2.095.410,00            | 165,71%       | 60,85%         |
| 4.8.08.27  | Aprovechamientos   | 1.000,00                 | 1.000,00                 | -                       | 0,00%         | 0,02%          |
| 4.8.08.90  | Otros ingresos diversos  | 2.161.000,00             | 2.161.000,00             | -                       | 0,00%         | 39,13%         |

## NOTA 9 Grupo 43 VENTA DE SERVICIOS

Representa el 16.92% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 3.053.929.138,54 pesos, producto de lo recaudado y causado por concepto de ingresos conexos a la educación debidamente con factura electrónica.

La subcuenta 4.3.05.50 Servicios conexos a la educación, cierra a fin de mes con un valor de \$ 3.137.716.940,74 pesos, en esta subcuenta se reconoce el valor de las inscripciones, certificaciones y constancias, más el valor de las matrículas mediante el proceso de factura electrónica, con un grado de participación a nivel del grupo del 102.74% y un incremento del 19.14% frente a inicio de mes que en valor en absoluto es de \$ 504.163.034,00 pesos, producto de la facturación de las matrículas para el segundo semestre de 2022.

| CONCEPTO INGRESO  | VALOR                 |
|---|-----------------------|
| Ingresos recibidos (Matrículas)   | \$ 494.930.800        |
| Ingresos recibidos (Inscripciones-Derechos de grado)                    | \$ 7.853.234          |
| Ingresos Decanatura   | \$ 1.379.000          |
| Ingreso facturados en noviembre pendientes al cierre de octubre de 2022 | -                     |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>   | <b>504.163.034,00</b> |

Fuente: Según flujo de Caja mensual.

La subcuenta 4.3.95.01 servicios educativos, cierra a fin de mes con un valor de \$ (83.787.802,20) pesos, en esta subcuenta se reconoce el valor de las devoluciones por concepto de servicios educativos, de acuerdo con solicitudes de los alumnos y la afectación de NC mediante el módulo de DyC.

**NOTA 10 Grupo 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

Representa 7.87% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 1.419.511.034,53 pesos, presenta variación a nivel de subcuenta del 5.79% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 77.507.415,10 pesos, así:

La subcuenta 4.4.28.07 Bienes recibidos sin contraprestación, cierra con un valor de \$ 1.425.588.698,51 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 99.71% presenta un aumento frente a inicio de mes del 5.79%, que en valor absoluto es de \$ 77.507.415,10 pesos, producto de las siguientes transferencias internas, así:

- Entrada de bienes por concepto de ponderación técnica y económica por valor de \$ 10.820.000 pesos de acuerdo con el contrato No 146 de 2022.
- Transferencia interna por concepto de fondos de aportes de biblioteca, así: ARC por valor de \$ 66.687.415,10 pesos.

La subcuenta 4.4.28.30 Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado, cierra con un valor de 4.169.800,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 0.29%, no presenta variación frente inicio de mes, el saldo es producto del reconocimiento de la entrada de bienes de consumo de la categoría de libros donados por el editorial grupo planeta, según acta 1738 de 2022.

**NOTA 11 Grupo 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

Representa 75.18% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 13.568.116.849,05 pesos, producto de los recursos recibidos por parte de la Dirección del Tesoro de la Nación, para pagar los gastos de funcionamiento e inversión.

La subcuenta 4.7.05.08 Funcionamiento, cierre con un valor de \$ 12.723.563.177,65 pesos, corresponde a los recursos que gira el Tesoro de la Nación para la adquisición de servicios y/o bienes en cumplimiento del cometido estatal, con un grado de participación del 93.78% a nivel de grupo y un incremento a nivel de subcuenta del 14.43% que en valor absoluto es de \$ 1.604.056.737,32 pesos, frente a inicio de mes, producto de la autorización de PAC para la cancelación de las obligaciones propias del mes diciembre de 2022, así:

|   |                         |
|---|-------------------------|
| PAGO NOMINA DOCENTES OCASIONALES Y HORA CATEDRA; SUELDOS Y LQUIDACIONES | 270.831.456,00          |
| EMPRESAS DE BIENES Y SERVICIOS y OPS e IMPUESTOS                        | 1.333.225.281,32        |
| <b>TOTAL PAGO RECURSO 10</b>  | <b>1.604.056.737,32</b> |

La subcuenta 4.7.05.10 Inversión, cierra con un valor de \$ 479.330.943,40 pesos, corresponde a los recursos que gira el Tesoro de la Nación por recurso de inversión para la adquisición de servicios y/o bienes en cumplimiento del cometido estatal, con un grado de participación del 3.53% a nivel de grupo, no presenta variación frente a inicio de mes, el saldo es el producto de los recursos por el rubro de inversión.

La subcuenta 4.7.22.01 Cruce de Cuentas, cierra con un valor de \$ 365.222.728,00 pesos, representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 2.69% y un aumento a nivel de subcuenta del 26.44% frente a inicio de mes, producto del pago por compensación de la retención en la fuente a título de renta e IVA por valor de \$ 76.365.940,00 pesos.

### **NOTA 12 Grupo 48 OTROS INGRESOS**

La subcuenta 4.8.08.26 Recuperaciones, cierra con un valor de \$ 5.521.921,79 pesos, con un grado de participación del 60.85% a nivel de grupo y un aumento del 165.71% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 2.095.410,00 pesos, el saldo está constituido por los siguientes valores, así:

- ✓ El reconocimiento de un valor de \$ 171.924,00 pesos, con un grado de participación del 0.01% a nivel de grupo, producto del reconocimiento del valor de reintegro de dineros de póliza vehículos, aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, Póliza Automóviles No. 994000000171 por concepto de servicios de cobertura en pólizas de seguros, según oficio No. 104879 de febrero 14 de 2021, de acuerdo con el documento de recaudo y causación de ingreso No. 2722 y 2622 respectivamente, DTN-Reintegro Gastos de Funcionamiento, dicho procedimiento se realizó de acuerdo con la guía financiera No. 26 "Aplicación de reintegros en SIIF Nación", numeral 3.6 "Reintegro de pagos realizado en vigencia anteriores", Los reintegros que no sean aplicados dentro de la vigencia correspondiente, se deben clasificar como un "ingreso presupuestal" y contablemente se constituye en una recuperación. Cuando el reintegro corresponda a un pago realizado en una vigencia distinta a la actual, los recursos deben ser clasificados por el módulo de ingresos a través de un rubro concepto establecido para cada Fuente de Financiación (Nación o Propios) y su respectiva Situación de Fondos (CSF y SSF), tal como se indica en el numeral 3.6 de la Guía Financiera. Es importante tener en cuenta que a pesar de ser reconocidos como ingreso presupuestal desde el punto de vista contable se consideran un menor valor de gasto.
- ✓ Entrada de bienes por proceso de recuperación de material de acuerdo con el acta aclaratorio No. 1994 de fecha 28 de noviembre de 2022 por concepto aclaratoria del ingreso de grasa y lubricantes para los vehículos orgánicos del parque automotor de la ESDEG al almacén de transportes de la ESDEG los cuales fueron adquiridos mediante aceptación de oferta No. 153 de 2022, el ajuste del procedimiento en mención es por valor de \$ 1.092.587,79 pesos.

De acuerdo con el perfil de transportes en SAP, con el fin de subsanar la novedad así:

Realizar salida de mercancías transacción MIGO con clase de movimiento 201, ya que los materiales y cantidades cargados desde el perfil de compras no corresponden con los especificados en el contrato.

Realizar recuperación nuevamente de los materiales, pero con los códigos y cantidades correctas, mediante la transacción MIGO con clase de movimiento Z21, dicho procedimiento obedece a que no se puede realizar una reclasificación directa de los materiales, ya que la transacción MIGO con clase de movimiento 309 cambio de código material, solo aplica para aquellos materiales que en el sistema SAP figuren como borrados.

- ✓ Reconocimiento de un valor consignado por Famisanar por concepto de incapacidades de un docente de la ESDEG y que de acuerdo con el oficio No. 117149 de fecha 12 de diciembre de 2022 suscrito por la My. Daira Deisy Diaz Oviedo jefe Departamento Talento Humano (E) se determinó que a la fecha la entidad no tiene acreencias con ningún docente en temas de incapacidades médicas, razón por la cual se reintegró dicho valor al tesoro de la nación, por valor de \$ 2.095.410,00 pesos.

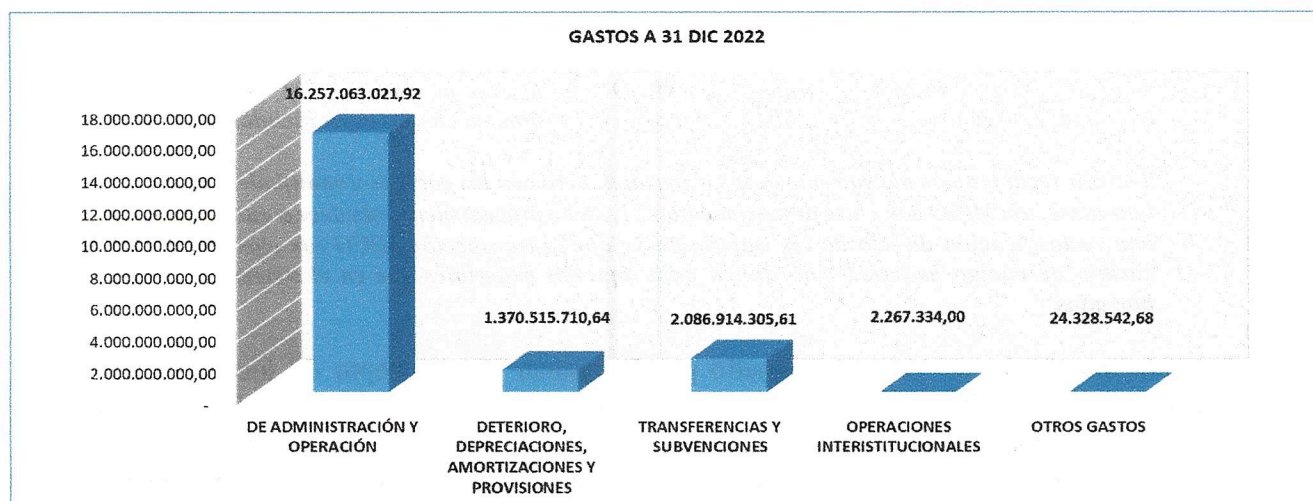
La subcuenta 4.8.08.27 Aprovechamientos, cierra con un valor de \$ 1000 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 0.00%, producto del reconocimiento de un mayor valor girado por parte de la DIAN, dentro del giro de devolución de IVA correspondiente el sexto bimestre de 2021.

La subcuenta 4.8.08.90 Otros ingresos diversos, cierra con un valor de \$ 2.161.000,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 63.07% y un aumento a nivel de subcuenta del 100%, producto del reconocimiento de la entrada de libros entregados por parte de la editorial planeta correspondiente al convenio No. 009 de 2021 y al acta No. 02 de 2022.

## b) COMPOSICION DE LOS GASTOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, producto de la salida de flujo de efectivo, disminución de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, dando como resultado el decremento del patrimonio.

| CLASE               | DESCRIPCION CUENTA                                      | DIC 1/2022 (Vr Pesos)    | DIC31/2022 (Vr Pesos)    | VR ABSOLUTO             | VR REAL       | PART%          |
|---------------------|---|--------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------|----------------|
| 51                  | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN                           | 15.222.458.874,78        | 16.257.063.021,92        | 1.034.604.147,14        | 6,80%         | 82,35%         |
| 53                  | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 1.250.870.212,17         | 1.370.515.710,64         | 119.645.498,47          | 9,56%         | 6,94%          |
| 54                  | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES                           | 905.390.027,70           | 2.086.914.305,61         | 1.181.524.277,91        | 130,50%       | 10,57%         |
| 57                  | OPERACIONES INTERSTITUCIONALES                          | 171.924,00               | 2.267.334,00             | 2.095.410,00            | 1218,80%      | 0,01%          |
| 58                  | OTROS GASTOS  | 24.328.542,68            | 24.328.542,68            | -                       | 0,00%         | 0,12%          |
| <b>TOTAL GASTOS</b> |   | <b>17.403.219.581,33</b> | <b>19.741.088.914,85</b> | <b>2.337.869.333,52</b> | <b>13,43%</b> | <b>100,00%</b> |



El total de gastos acumulados al mes de diciembre de 2022 de la ESDEG, asciende a \$ 19.741.088.914,85 pesos, el grupo de mayor grado de participación corresponde a las cuentas destinadas al reconocimiento contable de los Gastos de administración y operación con el 82.35% que en valor es de \$ 16.257.063.021,92 pesos, y un porcentaje del 10.57% que en valor es de \$ 2.086.914.305,61 pesos por concepto de transferencias y subvenciones y un 6.94% correspondiente por concepto de depreciación, amortización y provisiones con un valor de \$ 1.370.515.710,64 pesos.

| CLASE  | DESCRIPCION CUENTA  | DIC 1/2022 (Vr Pesos) | DIC31/2022 (Vr Pesos) | VR ABSOLUTO      | VR REAL | PART%   |
|--------|---|-----------------------|-----------------------|------------------|---------|---------|
| 51     | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN   | 15.222.458.874,78     | 16.257.063.021,92     | 1.034.604.147,14 | 6,80%   | 100,00% |
| 510101 | Sueldos   | 3.173.449.454,00      | 3.255.698.733,00      | 82.249.279,00    | 2,59%   | 20,03%  |
| 510302 | Aportes a cajas de compensación familiar                                  | 122.575.500,00        | 125.782.300,00        | 3.206.800,00     | 2,62%   | 0,77%   |
| 510303 | Cotizaciones a seguridad social en salud                                  | 258.697.000,00        | 265.509.300,00        | 6.812.300,00     | 2,63%   | 1,63%   |
| 510305 | Cotizaciones a riesgos laborales  | 16.841.300,00         | 17.293.300,00         | 452.000,00       | 2,68%   | 0,11%   |
| 510307 | Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual | 283.889.800,00        | 292.886.000,00        | 8.996.200,00     | 3,17%   | 1,80%   |
| 510401 | Aportes al icbf   | 94.744.300,00         | 97.248.600,00         | 2.504.300,00     | 2,64%   | 0,60%   |
| 510402 | Aportes al sena   | 15.825.100,00         | 16.243.800,00         | 418.700,00       | 2,65%   | 0,10%   |
| 510403 | Aportes a la esap   | 15.825.100,00         | 16.243.800,00         | 418.700,00       | 2,65%   | 0,10%   |
| 510404 | Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos                     | 31.602.100,00         | 32.437.900,00         | 835.800,00       | 2,64%   | 0,20%   |
| 510701 | Vacaciones  | 96.767.385,00         | 98.926.565,00         | 2.159.180,00     | 2,23%   | 0,61%   |
| 510702 | Cesantías   | 193.534.632,00        | 230.296.993,00        | 36.762.361,00    | 19,00%  | 1,42%   |
| 510703 | Intereses a las cesantías   | 1.933.905,00          | 2.805.641,00          | 871.736,00       | 45,08%  | 0,02%   |
| 510706 | Prima de servicios  | 193.534.632,00        | 234.958.202,00        | 41.423.570,00    | 21,40%  | 1,45%   |
| 510803 | Capacitación, bienestar social y estímulos                                | 1.371.943.107,08      | 1.508.506.133,76      | 136.563.026,68   | 9,95%   | 9,28%   |
| 511102 | Material quirúrgico   | 109.182,18            | 109.182,18            | -                | 0,00%   | 0,00%   |
| 511103 | Elementos de lencería y ropería   | 4.624.582,33          | 4.624.582,33          | -                | 0,00%   | 0,03%   |
| 511114 | Materiales y suministros  | 465.322.422,90        | 549.041.513,58        | 83.719.090,68    | 17,99%  | 3,38%   |
| 511115 | Mantenimiento   | 1.200.941.275,43      | 1.012.098.616,08      | (188.842.659,35) | -15,72% | 6,23%   |
| 511117 | Servicios públicos  | 364.005.157,64        | 403.297.290,85        | 39.292.133,21    | 10,79%  | 2,48%   |
| 511118 | Arrendamiento operativo   | 17.924.129,52         | 17.924.129,52         | -                | 0,00%   | 0,11%   |
| 511119 | Viáticos y gastos de viaje  | 50.934.628,00         | 55.434.628,00         | 4.500.000,00     | 8,83%   | 0,34%   |
| 511121 | Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones                     | 150.887.396,68        | 150.887.396,68        | -                | 0,00%   | 0,93%   |

|        |  |                  |                  |                |        |        |
|--------|--|------------------|------------------|----------------|--------|--------|
| 511122 | Fotocopias   | 90.999.996,47    | 99.499.981,84    | 8.499.985,37   | 9,34%  | 0,61%  |
| 511123 | Comunicaciones y transporte                            | 125.786.071,80   | 162.582.492,40   | 36.796.420,60  | 29,25% | 1,00%  |
| 511125 | Seguros generales                                      | 75.361.321,85    | 95.265.617,67    | 19.904.295,82  | 26,41% | 0,59%  |
| 511146 | Combustibles y lubricantes                             | 171.348.505,62   | 204.582.223,79   | 33.233.718,17  | 19,40% | 1,26%  |
| 511149 | Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería | 1.625.592.011,62 | 2.017.773.230,36 | 392.181.218,74 | 24,13% | 12,41% |
| 511155 | Elementos de aseo, lavandería y cafetería              | 16.347.019,00    | 16.347.019,00    | -              | 0,00%  | 0,10%  |
| 511165 | Intangibles  | 447.878.006,89   | 635.729.258,55   | 187.851.251,66 | 41,94% | 3,91%  |
| 511179 | Honorarios   | 3.917.354.818,76 | 3.960.282.966,39 | 42.928.147,63  | 1,10%  | 24,36% |
| 511180 | Servicios  | 618.863.301,93   | 667.529.893,86   | 48.666.591,93  | 7,86%  | 4,11%  |
| 511190 | Otros gastos generales                                 | 6.817.731,08     | 9.017.731,08     | 2.200.000,00   | 32,27% | 0,06%  |
| 512010 | Tasas  | 67.000,00        | 67.000,00        | -              | 0,00%  | 0,00%  |
| 512011 | Impuesto sobre vehículos automotores                   | 131.000,00       | 131.000,00       | -              | 0,00%  | 0,00%  |

### **NOTA 13 Grupo 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION**

Representa 82.34% del total de los gastos, cierra con un saldo de \$16.262.492.279,84 pesos, erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, así:

La subcuenta 5.1.01.01 Sueldos, cierra con un valor de \$ 3.255.698.733,00 pesos, presenta un grado de participación del 20.02% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 2.59% que en valor absoluto es de \$ 82.249.279,00 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de la nómina personal docente ocasional y hora cátedra para los contratos que terminaron, la anterior nómina está bajo el marco legal de los contratos laborales según el código sustantivo laboral.

La Subcuenta 5.1.03.02 Aportes a cajas de compensación familiar, cierra con un valor de \$ 125.782.300,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.77% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 2.62%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte parafiscales a la caja de compensación familiar, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 4% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora cátedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.03.03 Cotizaciones a seguridad social en salud, cierra con un valor de \$ 265.509.300,00 pesos, presenta un grado de participación del 1.63% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 2.63%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte seguridad social en salud, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 8.5% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora cátedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.03.05 Cotizaciones a riesgos laborales, cierra con un valor de \$ 17.293.300,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.11% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del

2.68% que en valor absoluto es de \$ 452.000,00 pesos, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte seguridad social en ARL, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 0.522% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.03.07 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual, cierra con un valor de \$ 292.886.000,00 pesos, presenta un grado de participación del 1.80% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 3.17%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte seguridad social en pensión, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 12% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.04.01 Aportes al ICBF, cierra con un valor de \$ 97.248.600,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.602% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 2.64%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales en ICBF, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 3% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.04.02 Aportes al SENA, cierra con un valor de \$ 16.243.800,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.10% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 2.65%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales en SENA, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 0.5% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.04.03 Aportes a la ESAP, cierra con un valor de \$ 16.243.800,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.10% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 2.65%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales a la ESAP, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 0.5% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.04.04 Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos, cierra con un valor de \$ 32.437.900,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.201% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 2.64%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales a la Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 1% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.07.01 Vacaciones, cierra con un valor de \$ 98.926.565,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.61% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 2.23% que en valor



absoluto es de \$ 2.159.180,00 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento por concepto de beneficios a empleados a corto plazo del personal de docente ocasionales mediante contrato laboral según código sustantivo laboral por vacaciones de acuerdo a la certificación enviada por talento humano de la ESDEG, la variación corresponde a que este tipo de contrato quedaron celebrados desde diciembre de 2021 bajo el mecanismo de vigencias futuras.

La subcuenta 5.1.07.02 Cesantías, cierra con un valor de \$ 230.296.993,00 pesos, presenta un grado de participación del 1.42% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 19.00% que en valor absoluto es de \$ 36.762.361,00 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento por concepto de beneficios a empleados a corto plazo del personal de docente ocasionales mediante contrato laboral según código sustantivo laboral por Cesantías de acuerdo a la certificación enviada por talento humano de la ESDEG.

La subcuenta 5.1.07.03 Intereses de Cesantías, cierra con un valor de \$ 2.805.641,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 0.02% y un aumento a nivel de subcuenta del 45.08% que en valor absoluto es de \$ 871.736,00 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento por concepto de beneficios a empleados a corto plazo del personal de docente ocasionales mediante contrato laboral según código sustantivo laboral por Intereses de Cesantías de acuerdo con la certificación enviada por talento humano de la ESDEG.

La subcuenta 5.1.07.06 Prima de servicios, cierra con un valor de \$ 234.958.202,00 pesos, presenta un grado de participación del 1.44% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 21.40% que en valor absoluto es de \$ 41.423.570,00 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento por concepto de beneficios a empleados a corto plazo del personal de docente ocasionales mediante contrato laboral según código sustantivo laboral por Prima de Servicios de acuerdo con la certificación enviada por talento humano de la ESDEG.

La subcuenta 5.1.08.03 Capacitación, bienestar social y estímulos, cierra con un valor de \$ 1.508.506.133,76 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 9.28% y un aumento a nivel de subcuenta del 9.95% que en valor absoluto es de \$ 136.563.026,68 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de los siguientes contratos, así:

| CONTRATO                         | OBJETO   | VALOR                 |
|----------------------------------|--|-----------------------|
| 136/2022                         | Servicio de capacitación talleres manejo de medios de comunicación para el curso de altos estudios militares y curso de estado mayor   | 42.997.885,00         |
| 240/2022                         | Servicio de bienestar social para el personal de planta de la ESDEG (Club Suboficiales)  | 61.259.976,00         |
| 239/2022                         | Servicio de bienestar social para el personal de planta de la ESDEG (Club Militar Oficiales)   | 28.735.165,68         |
| 232/2022                         | VF-servicio de capacitación de simulación de aprendizaje e,periencial a fin de sensibilizar, facilitar el liderazgo y trabajo en equipo de los alumnos nacionales e internacionales del EJERCITO NACIONAL. ARMADA NACIONAL, FUERZA AEREA | 3.570.000,00          |
| <b>MOVIMIENTO MES CTA 510803</b> |  | <b>136.563.026,68</b> |

La subcuenta 5.1.11.14 Materiales y suministros, cierra con un saldo de \$ 549.041.513,58 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 3.38% y un aumento a nivel de subcuenta del 17.99% que en valor absoluto es de \$ 83.719.090,68 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento bienes de consumo al servicio, representados en la salida de elementos de papelería y ferretería por valor de \$ 83.719.090,68 pesos.

La subcuenta 5.1.11.15 Mantenimiento, cierra con un saldo de \$ 1.012.098.616,08 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 6.23% y una disminución a nivel de subcuenta del -15.72% que en valor absoluto es de \$ (188.842.659,35) pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de los siguientes movimientos de acuerdo con la naturaleza del gasto de mantenimiento, así.

Se reconocimiento del gasto de acuerdo con el rubro presupuestal y su naturaleza como gasto, así:

| TERCEROS/SALIDA                               | CTO No.          | OBJETO CTO  | VALOR          |
|---|------------------|---|----------------|
| 1A SOLUCIONES GS SAS                          | 139/2022         | VF-SERVICIO DE CAPACITACION DE SIMULACION DE APRENDIZAJE E,PERIENCIAL A FIN DE SENSIBILIZAR, FACILITAR EL LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO DE LOS ALUMNOS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL EJERCITO NACIONAL, ARMADA NACIONAL, FUERZA AERE | 8.115.902,44   |
| AUTOINVERSIONES COLOMBIA SA                   | OC 102064        | CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESDEG                           | 27.498.237,02  |
| AUTOSERVICIO MECANICO SAS                     | OC 102066        | VF-CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESDEG                        | 498.840,01     |
| CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS | OC 102062/102065 | CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESDEG                           | 8.999.204,85   |
| COLSAM INGENIERA SAS                          | 236/2022         | CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECARGA DE LOS E,TINTORES DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FFMM Y LA ESDEG   | 6.000.000,00   |
| NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS SAS            | 142/2022         | PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TV Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE PERSONAL ESDEG   | 16.082.618,23  |
| CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY                   | OC 79987         | VF SERVICIO DE MANTENIMIENTO TECNICO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESDEG EL CUAL INCLUYE VEHICULOS DE GAMA ALTA, BAJA, MOTOS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286             | 999.621,42     |
| PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS      | 132/2022         | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELECTRICAS DE EMERGENCIA, SISTEMA HIDRAULICO DE PRESION PREENSAMBLADO Y ELECTROBOMBAS DE LA ESDEG  | 102.331.513,56 |

|   |          |   |                       |
|---|----------|---|-----------------------|
| SADCA INGENIERIA UPS SAS                                      | 228/2022 | MANTENIMIENTO DE UPS Y ADQUISICION E INSTALACION CCTV DEL MUSEO MILITAR LA CANDELARIA MINDEFENSA-COGFM  | 33.448.498,51         |
| SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS         | 224/2022 | MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DEL MUSEO MILITAR CANDELARIA   | 102.059.838,00        |
| SI SOLUCIONES INTEGRALES AP-SETMA S.A.S                       | 241/2022 | CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA LOCALIZADA EN EL MUSEO MILITAR DE TOCANCIPA DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDOS CON LAS NECESIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS | 45.343.617,14         |
| SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA S A S SIIMA | 226/2022 | MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL SALON CATEDRA DEL SEPTIMO PISO EN EL EDIFICIO AULAS ESDEG  | 191.812.985,72        |
| AJUSTE RECONOCIMIENTO DE MIRO EN sap POR DECIMALES            |          |   | 0,40                  |
| <b>TOTAL DEBITOS CTA 511115</b>                               |          |   | <b>543.190.877,30</b> |

Reconocimiento de la disminución de la cuenta 511115 por valor de \$ \$ 732.033.536,65 pesos, producto de la transferencia interna a COGFM del gasto por concepto en la ejecución de los contratos celebrados por la ESDEG para el III fase del Museo Militar de Tocancipá y Museo de la Candelaria, de acuerdo con el oficio No. 117658 de 29 de diciembre de 2022, donde, así:

Teniendo en cuenta que la ESDEG ejecuto en el año 2022 contratos donde se adquirieron bienes y servicios para dichos museos y en vista que estos centros de costos son administrados por el COGFM y respaldados bajo la jurisprudencia contable de acuerdo con el régimen de contabilidad pública, Título II Sistema Nacional de Contabilidad Pública-Capítulo Único-Numeral 7 Características Cualitativas de la Información Contable Pública.

“...Para ello la confiabilidad es la consecuencia de la observancia de la Razonabilidad, la objetividad y la verificabilidad...”

*Razonabilidad. La información contable pública es razonable cuando refleja la situación y actividad de la entidad contable pública, de manera ajustada a la realidad.*

*Objetividad. La información contable pública es objetiva cuando su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos, ajustados a la realidad de las entidades contables públicas, sin sesgos, permitiendo la obtención de resultados e interpretaciones análogas.*

*Verificabilidad. La información contable pública es verificable cuando permite comprobar su razonabilidad y objetividad a través de diferentes mecanismos de comprobación*

De acuerdo con lo anterior y en razón a que en el momento de las obligaciones generadas y según asignación de los rubros presupuestales dichos servicios afectaron las cuentas del gasto de la ESDEG, con el fin de que los Estados Financieros de la entidad guarde la razonabilidad con el hecho económico se hace necesario realizar el traslado del gasto al COGFM toda vez que es allí donde está la administración de estos centros de costos con el fin de ser reconocidos contablemente en los Estados Financieros del COGFM.

Relación transferencia interna a COGFM por concepto de gastos contable.

|  |                            |                       |  |  |                     |                  |                                    |                          |                      |                                |                |                        |    |                       |               |
|--|----------------------------|-----------------------|--|--|---------------------|------------------|------------------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|----------------|------------------------|----|-----------------------|---------------|
| CONTRATO DE OBRA 224-MDN-COGFM-ESDEG-2022      | NIT                        | 900264026             | SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SIINCO SAS | MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DEL MUSEO MILITAR CANDELARIA  | FONDOS ESPECIALES   | SSF              | 177422/177522/177622               | 2022-11-25 00:00:00      | 198.791.655,00       | 16.362.203,00                  | 182.429.452,00 | 5111150010             | \$ | 197.599.783,00        | Mantenimiento |
|  |                            |                       | CONSTRUCCIONES SIINCO SAS                                      | MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DEL MUSEO MILITAR CANDELARIA  |                     |                  | 177322                             | 2022-11-25 00:00:00      | 91.720.216,00        | 7.549.335,00                   | 84.170.881,00  | 5111150010             | \$ | 91.170.300,00         | Mantenimiento |
| <b>TOTAL</b>                                   |                            |                       |  |  |                     |                  |                                    |                          |                      |                                |                |                        | \$ | <b>288.770.083,00</b> |               |
| CONTRATO DE OBRA 164-MDN-COGFM-ESDEG-2022      | NIT                        | 900340482             | DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.                                | LA ADECUACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA CON PERFILERIA EN ALUMINIO, PUERTAS INTERNAS-EXTERNAS Y DIVISION DE LOS BAÑOS PARA EL MUSEO MODERNO MILITAR DE TOCANCIPA   | FONDOS ESPECIALES   | SSF              | 182422/183222                      | 2022-11-30 00:00:00      | 263.945.598,00       | 21.721.617,00                  | 242.223.981,00 | 5111150010             |    | 262.411.500,00        | Mantenimiento |
| <b>TOTAL</b>                                   |                            |                       |  |  |                     |                  |                                    |                          |                      |                                |                |                        | \$ | <b>262.411.500,00</b> |               |
|  | <b>Tipo Identificación</b> | <b>Identificación</b> | <b>Nombre Razon Social</b>                                     | <b>Objeto del Compromiso</b>   | <b>Recurso</b>      | <b>Situación</b> | <b>Numero Documento/Obligación</b> | <b>Fecha de Registro</b> | <b>Valor Inicial</b> | <b>Retenciones practicadas</b> | <b>Neto</b>    | <b>Cuenta Contable</b> |    | <b>Descripción</b>    |               |
| CONTRATO DE OBRA 224-MDN-COGFM-ESDEG-2022      | NIT                        | 900264026             | SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS          | MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DEL MUSEO MILITAR CANDELARIA  | FONDOS ESPECIALES   | SSF              | 185622                             | 2022-12-13 00:00:00      | 102.675.437,00       | 8.451.041,00                   | 94.224.396,00  | 5111150010             |    | 102.659.838,00        | Mantenimiento |
| <b>TOTAL</b>                                   |                            |                       |  |  |                     |                  |                                    |                          |                      |                                |                |                        | \$ | <b>102.659.838,00</b> |               |
| ACEPTACION DE OFERTAS 228-MDN-COGFM-ESDEG-2022 | NIT                        | 901436584             | SADCA INGENIERIA UPS SAS                                       | MANTENIMIENTO DE UPS Y ADQUISICION E INSTALACION CCTV DEL MUSEO MILITAR LA CANDELARIA MINDEFENSA-COGFM   | FONDOS ESPECIALES   | SSF              | 199622 a la 199922                 | 2022-12-28 00:00:00      | 33.448.498,51        | 1.530.104,00                   | 31.918.394,51  | 5111150010             |    | 33.448.498,51         | Mantenimiento |
| <b>TOTAL</b>                                   |                            |                       |  |  |                     |                  |                                    |                          |                      |                                |                |                        | \$ | <b>33.448.498,51</b>  |               |
| ACEPTACION DE OFERTAS 241-MDN-COGFM-ESDEG-2022 | NIT                        | 901446190             | SI SOLUCIONES INTEGRALES AP-SETMA S.A.S                        | CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA LOCALIZADA EN EL MUSEO MILITAR DE TOCANCIPA DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDOS CON LAS NECESIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS POR EL MINISTE | RECURSOS CORRIENTES | CSF              | CTA X PAGAR MANUAL                 | 2022-12-29 00:00:00      | 45.343.617,14        | 3.130.887,00                   | 42.212.730,14  | 5111150010             |    | 45.343.617,14         | Mantenimiento |
| <b>TOTAL</b>                                   |                            |                       |  |  |                     |                  |                                    |                          |                      |                                |                |                        | \$ | <b>45.343.617,14</b>  |               |
| <b>TOTAL GASTO 511115 TRASLADO A COGFM</b>     |                            |                       |  |  |                     |                  |                                    |                          |                      |                                |                |                        | \$ | <b>732.033.536,65</b> |               |

La subcuenta 5.1.11.17 Servicios Públicos, cierra con un valor de \$ 403.297.290,85 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo de 2.48% y un aumento a nivel de la subcuenta del 10.79% que en valor absoluto es de \$ 39.292.133,21 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de servicios públicos, así:

| TERCEROS/SALIDA                     | CTO No.               | OBJETO CTO   | VALOR                |
|-------------------------------------|-----------------------|--|----------------------|
| COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A | E 5643112111          | PAGO TELEFONIA MOVIL ESDEG<br>MES DE DICIEMBRE 2022  | 1.195.093,21         |
| ENEL COLOMBIA S.A E.S.P             | 705506261-5/6614822-0 | PAGO ENERGIA MES DE DIC 2022<br>ESDEG  | 30.646.450,00        |
| INTERNEXA S A E S P                 | 138-2022              | PRESTACION DE SERVICIOS DE<br>CANALES DEDICADOS A LA<br>INTERCONECTIVIDAD CON<br>INTERNET PARA EL CAMPUS DE LA<br>ESDEG Y BIBLIOTECA CENTRAL<br>FFMM | 7.450.590,00         |
| <b>TOTAL GASTO 511117</b>           |                       |  | <b>39.292.133,21</b> |

La subcuenta 5.1.11.18 Arrendamiento Operativo, cierra con un saldo de \$ 17.924.129,52 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo de 0.11% producto del reconocimiento de la cuenta por pagar según contrato No. 125-2022 cuyo objeto es servicio de alquiler de un espacio para la participación de las Fuerzas Militares de Colombia ESDEG en la feria internacional del libro en Bogotá 2022 en Corferias, por valor de \$ 17.924.129,52 pesos, según obligación No. 787-791/22, no presenta variación frente a inicio de mes.

La subcuenta 5.1.11.19 Viáticos y gastos de viaje, cierra con un saldo de \$ 55.434.628,00 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo 0.34%, presenta un aumento del 8.83% que en valor absoluto es de \$ 4.500.000,00 pesos, el saldo de la cuenta es producto del reconocimiento del gasto por viáticos al interior a personal de planta de la ESDEG, para realizar las actividades de avanzada y practicas Geoestratégicas Nacionales, lo anterior de acuerdo a las planillas generadas por el área de Talento Humano de la ESDEG.

La subcuenta 5.1.11.21 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, cierra con un saldo de \$ 150.887.396,68 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.99%, no presenta variación frente a inicio de mes, el saldo es producto del reconocimiento de la salida de bienes de consumo, tales como material de imprenta con temas académicos de categorías libros y revistas académicas.

La subcuenta 5.1.11.22 Fotocopias, cierra con un saldo de \$ 99.499.981,84 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.61% y un aumento a nivel de subcuenta del 9.34% que en valor absoluto es de \$ 8.499.985,37 pesos frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del contrato que corresponde al Servicio integral de fotocopiado a precio unitario fijo no ajustable por fotocopia e impresión de documento para las diferentes dependencias de la ESDEG y la biblioteca central de las FFMM, según contrato No. 143-MDN-COGFM-ESDEG-2021.

La subcuenta 5.1.11.23 Comunicaciones y transporte, cierra con un saldo de \$ 162.582.492,40 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 1.00% y un aumento a nivel de subcuenta del 29.25% que en valor absoluto es de \$ 36.796.420,60 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento contable del contrato No. 123-2022 cuyo objeto es la prestación del servicio de

transporte terrestre especial de pasajeros para la ESDEG, por valor de \$ 30.040.000 pesos y el contrato No. 122-2022 cuyo objeto es suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para el desplazamiento de personal de planta, comunidad académica y contratistas de la ESDEG por valor de \$ 6.756.420,60 pesos.

La subcuenta 5.1.11.25 Seguros Generales, cierra con un valor de \$ c pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.59% y un aumento a nivel de la subcuenta del 26.41%, que en valor absoluto es de \$ 19.904.295,82 pesos frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la amortización de los diferidos de los seguros adquiridos por la entidad, tales como SOAT, todo riesgo y daño material entre otros, es un movimiento que obedece a un procedimiento contable mas no financiero, no hay salida de recursos, obedece a un cálculo de línea recta.

La subcuenta 5.1.11.46 Combustibles y Lubricantes, cierra con un valor de \$ 204.582.223,79 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 1.26% y un aumento a nivel de la subcuenta del 19.40% que en valor absoluto es de \$ 33.233.718,17 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del consumo de combustibles y lubricantes utilizados para el parque automotor de la ESDEG, así:

| DESCRIPCION                                       | VALOR                |
|---|----------------------|
| 197922 OBLIGACION                                 | 0,01                 |
| CTA X PAG MANUAL                                  | 0,26                 |
| SAL.MAT.01-30 OCTUBRE/22                          | 6.506.463,24         |
| SAL.MAT.16-27 DIC                                 | 962.682,88           |
| SUM. ACEITE SAE 15W40                             | 2.160.000,00         |
| SUM. ACEITE SAE 20W50                             | 1.166.140,10         |
| SUM. ACEITE SAE 20W50 4T                          | 52.500,00            |
| SUM.A.C.P.M 01-15 DICIEM                          | 2.764.996,76         |
| SUM.A.C.P.M 16-27 DICIEM                          | 2.888.847,32         |
| SUM.A.C.P.M 16-30 NOVIEM                          | 8.917.274,91         |
| SUM.GAS.CTE 01-15 DICIEMB                         | 2.203.022,80         |
| SUM.GAS.CTE 16-27 DICIEMB                         | 3.022.668,03         |
| SUM.GAS.CTE 16-30 NOVIEM                          | 2.264.267,77         |
| SUM.GAS.EXT 16-30 NOVIEM                          | 324.854,09           |
| <b>CONSUMO LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE DIC 2022</b> | <b>33.233.718,17</b> |

La subcuenta 5.1.11.49 Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, cierra con un saldo de \$ 2.017.773.230,36 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 12.41% y un aumento a nivel de subcuenta del 24.13% que en valor absoluto es de \$ 392.181.218,74 pesos, producto del reconocimiento de los siguientes servicios, así:

- ✓ Reconocimiento del valor parcial de acuerdo con la orden de compra No. 99056 cuyo objeto es el VF servicio integral de aseo para el edificio de aulas y edificio administrativo ESDEG y biblioteca central de las FFMM Tomas Vargas Rueda el cual incluye productos de aseo y limpieza, productos de cafetería, restaurante, el servicio de corte de césped por valor de \$ 67.231.083,16 pesos.

- ✓ Reconocimiento del valor parcial del contrato No. 186 de 2022 cuyo objeto es la contratación de los servicios de centro de convenciones para realizar clausuras y reconocimientos académicos de los cursos CEM, CAEM, CIDENAL, CIMPOR, CAIMPOR de la ESDEG, por valor de \$ 43.811.560,00 pesos.
- ✓ Reconocimiento del valor parcial del contrato No. 175 de 2022 cuyo objeto es la contratación de los servicios de operador logístico para la organización, administración y ejecución de eventos para el cumplimiento de las obligaciones misionales, espacios para la integración con comunidad académica, por valor de \$ 224.138.759,60 pesos.
- ✓ Reconocimiento del valor parcial del contrato No. 244 de 2022 cuyo objeto es la contratación de los servicios de operador logístico para la organización, administración y ejecución de eventos para el cumplimiento de las obligaciones misionales, espacios para la interacción con comunidad académica, por valor de \$ 56.999.816,01 pesos.

La subcuenta 5.1.11.55 Elementos de aseo, lavandería y cafetería, cierra con un saldo de \$ 16.347.019,00 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo 0.10% y un aumento a nivel de subcuenta del 0.00% no presenta variación frente a inicio de mes.

La subcuenta 5.1.11.65 Intangibles, cierra con un saldo de \$ 635.729.258,55 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 3.91% y un aumento a nivel de la subcuenta del 41.94% que en valor absoluto es de \$ 187.851.251,66 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la amortización de diferidos así: por concepto de hosting por valor de \$ 400.234,23 pesos y el valor por concepto de edición y publicación revistas científicas por valor de \$ 99.424.990,43 pesos, de otra parte se reconoció el valor de los siguientes contratos, así:

| TERCEROS/SALIDA               | CTO No.  | OBJETO CTO   | VALOR                |
|-------------------------------|----------|--|----------------------|
| ACIES S.A.S                   | 155-2022 | SOPORTE AL SOFTWARE PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA DE ESTUDIANTES, DOCENTES, EGRESADOS Y ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA ESDEGUE-SINU                                 | 11.958.333,19        |
| XSYSTEM LTDA                  | 242-2022 | ADQUISICION DEL LICENCIMIENTO ARGIS PARA LA ESDEGADQUISICION DEL LICENCIMIENTO ARGIS PARA LA ESDEG   | 28.997.106,00        |
| SAKAL & YARA SAS              | 245-2022 | SUSCRIPCIÓN A LA COLECCIÓN PRODUCTOS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN SERIADOS "STRATEGIC, DEFENCE AND SECURITY" CON ACCESO REMOTO, MULTIUSUARIO E ILIMITADO PARA LA ESDEG   | 39.000.000,00        |
| SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS | 234-2022 | ADQUIRIR EL SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE ARTICULATE 360 TEAMS Y ADQUISICION DEL PAQUETE DE SOFTWARE DE MEDIA & ENTERTAINMENT COLLECTION DE AUTODESK CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS PARA LA ESDEG | 8.070.588,00         |
| <b>TOTAL GASTO 51165</b>      |          |  | <b>88.026.027,19</b> |

La subcuenta 5.1.11.79 Honorarios, cierra con un saldo de \$ 3.960.282.966,39 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 24.36% y un aumento a nivel de la subcuenta del 1.10% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 42.928.147,63 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de los contratos de prestación de servicios con personas naturales profesionales y técnicos, para el apoyo en la gestión de la entidad en los procesos misionales, de apoyo y estratégico, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de los siguientes movimientos de acuerdo a la naturaleza del gasto de honorarios, así.

- ✓ Reconocimiento de un valor por \$ 218.480.263,80 pesos por concepto de los contratos de prestación de servicios con personas naturales profesionales y técnicos, para el apoyo en la gestión de la entidad en los procesos misionales, de apoyo y estratégico correspondiente al mes de diciembre de 2022.
- ✓ Reconocimiento de la disminución de la cuenta 511179 por valor de \$ 175.552.116.17 pesos, producto de la transferencia interna a COGFM del gasto por concepto en la ejecución de los contratos celebrados por la ESDEG para el III fase del Museo Militar de Tocancipá y Museo de la Candelaria, de acuerdo con el oficio No. 117658 de 29 de diciembre de 2022, donde, así:

Teniendo en cuenta que la ESDEG ejecuto en el año 2022 contratos donde se adquirieron bienes y servicios para dichos museos y en vista que estos centros de costos son administrados por el COGFM y respaldados bajo la jurisprudencia contable de acuerdo con el régimen de contabilidad pública, Título II Sistema Nacional de Contabilidad Pública-Capítulo Único-Numeral 7 Características Cualitativas de la Información Contable Pública.

“...Para ello la confiabilidad es la consecuencia de la observancia de la Razonabilidad, la objetividad y la verificabilidad...”

*Razonabilidad. La información contable pública es razonable cuando refleja la situación y actividad de la entidad contable pública, de manera ajustada a la realidad.*

*Objetividad. La información contable pública es objetiva cuando su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos, ajustados a la realidad de las entidades contables públicas, sin sesgos, permitiendo la obtención de resultados e interpretaciones análogas.*

*Verificabilidad. La información contable pública es verificable cuando permite comprobar su razonabilidad y objetividad a través de diferentes mecanismos de comprobación*

De acuerdo con lo anterior y en razón a que en el momento de las obligaciones generadas y según asignación de los rubros presupuestales dichos servicios afectaron las cuentas del gasto de la ESDEG, con el fin de que los Estados Financieros de la entidad guarde la razonabilidad con el hecho económico se hace necesario realizar el traslado del gasto al COGFM toda vez que es allí donde está la administración de estos centros de costos con el fin de ser reconocidos contablemente en los Estados Financieros del COGFM.



| Numero contrato  | Tipo Identificación  | Identificación | Nombre Razon Social           | Objeto del Compromiso  | Recurso           | Situación | Numero Documento/Obligación | Fecha de Registro   | Valor Inicial  | Retenciones parciales | Neto          | Cuenta Contable          | Valor            | Descripción |
|--|----------------------|----------------|-------------------------------|--|-------------------|-----------|-----------------------------|---------------------|----------------|-----------------------|---------------|--------------------------|------------------|-------------|
| CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES 115-MDN-COGFM-ESDEG-2022 | Cédula de Ciudadanía | 45545356       | MENDOZA LAFAURIE SANDRA ESTER | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADORA CON ENFASIS EN MUSEOLOGIA Y GESTION DEL PATRIMONIO, EL PROYECTO MUSEO MILITAR DE FFMM EN TOCANCIPA, DESARROLLANDO LOS PARAMETROS Y CONCEPTOS TECNICOS PARA PUBLICACION DE LOS PROCESOS | FONDOS ESPECIALES | SSF       | 16022                       | 2022-02-21 00:00:00 | 2.986.562,00   | 25.561,00             | 2.961.001,00  | 5111790010               | 2.986.562,00     | Honorarios  |
|  |                      |                |                               |  |                   |           | 33122                       | 2022-03-18 00:00:00 | 2.986.562,00   | 25.561,00             | 2.961.001,00  |                          | 2.986.562,00     |             |
|  |                      |                |                               |  |                   |           | 46322                       | 2022-04-25 00:00:00 | 2.986.562,00   | 25.561,00             | 2.961.001,00  |                          | 2.986.562,00     |             |
|  |                      |                |                               |  |                   |           | 69922                       | 2022-05-23 00:00:00 | 2.986.562,00   | 25.561,00             | 2.961.001,00  |                          | 2.986.562,00     |             |
|  |                      |                |                               |  |                   |           | 92622                       | 2022-06-22 00:00:00 | 2.986.562,00   | 25.561,00             | 2.961.001,00  |                          | 2.986.562,00     |             |
|  |                      |                |                               |  |                   |           | 107122                      | 2022-07-25 00:00:00 | 2.986.562,00   | 25.561,00             | 2.961.001,00  |                          | 2.986.562,00     |             |
|  |                      |                |                               |  |                   |           | 120222                      | 2022-08-25 00:00:00 | 2.986.562,00   | 25.561,00             | 2.961.001,00  |                          | 2.986.562,00     |             |
|  |                      |                |                               |  |                   |           | 135522                      | 2022-09-22 00:00:00 | 2.986.562,00   | 25.561,00             | 2.961.001,00  |                          | 2.986.562,00     |             |
| <b>TOTAL</b>   |                      |                |                               |  |                   |           |                             |                     |                |                       |               | <b>23.892.496,00</b>     |                  |             |
| CONTRATO DE INTERVENTORIA 121-MDN-COGFM-ESDEG-2022                           | NIT                  | 901186860      | GRUPO TEKTON SAS              | CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL, ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA AL CONTRATO 312 MDN-COGFM-ESDEG-2021 DE LICITACION PUBLICA, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS MUSEOGRAFICOS Y           | FONDOS ESPECIALES | SSF       | 94822                       | 2022-06-29 00:00:00 | 31.457.923,27  | 3.916.643,00          | 27.541.280,27 | 5111790010               | 26.435.229,64    | Honorarios  |
|  |                      |                |                               |  |                   |           | 130622                      | 2022-09-09 00:00:00 | 100.405.524,53 | 12.268.036,00         | 88.137.488,53 | 5111790010               | 84.374.390,53    |             |
| <b>TOTAL</b>   |                      |                |                               |  |                   |           |                             |                     |                |                       |               | <b>110.809.620,17</b>    |                  |             |
| CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021              | NIT                  | 900708934      | ALLBREAKER S.A.S.             | CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS MUSEOGRAFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PARA LAS SALAS DE VESTIBULO Y MINDEFENSA - COGFM- DEL MUSEO DE LAS FFMM UBICADO EN TOCANCIPA  | FONDOS ESPECIALES | SSF       | 130022                      | 2022-09-08 00:00:00 | 48.611.500,00  | -                     | 48.611.500,00 | 5111790010               | \$ 40.850.000,00 | Honorarios  |
| <b>TOTAL</b>   |                      |                |                               |  |                   |           |                             |                     |                |                       |               | <b>40.850.000,00</b>     |                  |             |
| <b>TOTAL GASTO 511179 TRASLADO A COGFM</b>                                   |                      |                |                               |  |                   |           |                             |                     |                |                       |               | <b>\$ 175.552.116,17</b> |                  |             |

La subcuenta 5.1.11.80 Servicios, cierra con un saldo de \$ 667.529.893,86 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo de 4.10% y un aumento a nivel de la subcuenta del 7.86% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 48.666.591,93 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de los contratos de prestación de servicios con personas naturales técnicos por valor de \$ 29.036.057,50 pesos y otros servicios de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo en sitio de la infraestructura tecnológica de ESDEG y de la biblioteca central de las FFMM con personas jurídicas según contrato No. 176/2022 por valor de \$ 19.481.148,82 pesos y el reconocimiento de un valor de Sodexo por valor de \$ 149.385,61 pesos.

La subcuenta 5.1.11.90 Otros Gastos Generales, cierra con un saldo de \$ 9.017.731,08 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.06%, el saldo es producto de la aplicación del boletín de 009 de Silog, Baja área 01, referente a activos de control administrativo.

La subcuenta 5.1.20.10 Tasas, cierra el mes con un saldo de \$ 67.000,00 pesos, producto de la reclasificación del concepto de semaforización de acuerdo instrucciones de COGFM -Central Contable.

La subcuenta 5.1.20.11 Impuesto sobre vehículos automotores, cierra con un saldo de \$ 131.000,00 pesos, producto del valor de impuesto vehicular cancelado por parte de la entidad en el 2022.

## NOTA 14 grupos 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La cuenta Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, cierra con un saldo a fin de mes \$ 1.370.515.710,64 pesos, con un grado de participación del 6.94% del total de los gastos, presenta un aumento del 9.56% frente a inicio de mes, comprende el valor estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como, los montos para cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

| CLASE       | DESCRIPCION CUENTA   | DIC 1/2022 (Vr Pesos)   | DIC31/2022 (Vr Pesos)   | VR ABSOLUTO           | VR REAL      | PART%          |
|-------------|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------|----------------|
| <b>53</b>   | <b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b> | <b>1.250.870.212,17</b> | <b>1.370.515.710,64</b> | <b>119.645.498,47</b> | <b>9,56%</b> | <b>100,00%</b> |
| <b>5360</b> | <b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>            | <b>884.509.804,00</b>   | <b>970.923.882,60</b>   | <b>86.414.078,60</b>  | <b>9,77%</b> | <b>70,84%</b>  |
| 536003      | Redes, líneas y cables   | 170.756,89              | 186.280,24              | 15.523,35             | 9,09%        | 0,01%          |
| 536004      | Maquinaria y equipo  | 195.525.802,15          | 213.593.280,37          | 18.067.478,22         | 9,24%        | 15,58%         |
| 536005      | Equipo médico y científico                                     | 4.347.134,67            | 4.742.328,75            | 395.194,08            | 9,09%        | 0,35%          |
| 536006      | Muebles, enseres y equipo de oficina                           | 74.286.844,52           | 81.105.244,38           | 6.818.399,86          | 9,18%        | 5,92%          |
| 536007      | Equipos de comunicación y computación                          | 521.620.537,06          | 576.001.736,98          | 54.381.199,92         | 10,43%       | 42,03%         |
| 536008      | Equipos de transporte, tracción y elevación                    | 72.810.199,66           | 79.416.423,23           | 6.606.223,57          | 9,07%        | 5,79%          |
| 536009      | Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería               | 485.325,95              | 529.446,50              | 44.120,55             | 9,09%        | 0,04%          |
| 536012      | Bienes de arte y cultura                                       | 2.763.736,63            | 2.849.675,68            | 85.939,05             | 3,11%        | 0,21%          |
| 536013      | Bienes muebles en bodega                                       | 12.499.466,47           | 12.499.466,47           | -                     | 0,00%        | 0,91%          |
| <b>5366</b> | <b>AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>                     | <b>366.360.408,17</b>   | <b>399.591.828,04</b>   | <b>33.231.419,87</b>  | <b>9,07%</b> | <b>29,16%</b>  |
| 536605      | Licencias  | 92.753.963,70           | 101.197.051,38          | 8.443.087,68          | 9,10%        | 7,38%          |
| 536606      | Softwares  | 248.523.352,55          | 271.031.403,66          | 22.508.051,11         | 9,06%        | 19,78%         |
| 536690      | Otros activos intangibles                                      | 25.083.091,92           | 27.363.373,00           | 2.280.281,08          | 9,09%        | 2,00%          |

La cuenta 5.3.60 Depreciación de propiedades, planta y equipo, reconoce la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los activos fijos por el consumo potencial, cierra el mes con un valor de \$ 970.923.882,60 pesos, presenta un grado de participación del 70.84% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 9.77% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 86.414.078,60 pesos, producto del reconocimiento racional y sistemático de la pérdida de valor en el tiempo por el uso del bien, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las depreciaciones que a la fecha se han efectuado a los activos fijos de la entidad.

La cuenta 5.3.66 Amortización de activos intangibles, se reconoce mediante el cálculo de amortización del consumo del potencial de servicios de los intangibles de clase software y licencias, cierra el mes con un valor de \$ 399.591.828,04 pesos, presenta un grado de participación del 29.16% a nivel de grupo y un aumento del 9.07% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 33.231.419,87 pesos, producto del reconocimiento gradual y sistemático de la pérdida de capacidad de los intangibles, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las amortizaciones que a la fecha se han efectuado a los intangibles de la entidad.

## **NOTA 15 Grupo 54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

Los gastos relacionados con transferencias y subvenciones tienen una participación del 10.59% cierra con un valor \$ 2.091.732.511,67 pesos, que representa los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, producto de los recursos entregados a otras unidades del MDN.

| CLASE  | DESCRIPCION CUENTA                     | DIC 1/2022 (Vr Pesos) | DIC31/2022 (Vr Pesos) | VR ABSOLUTO      | VR REAL | PART%   |
|--------|--|-----------------------|-----------------------|------------------|---------|---------|
| 54     | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES          | 905.390.027,70        | 2.086.914.305,61      | 1.181.524.277,91 | 130,50% |         |
| 542307 | Bienes entregados sin contraprestación | 905.390.027,70        | 2.091.732.511,67      | 1.186.342.483,97 | 131,03% | 100,23% |

La subcuenta 5.4.23.07 Bienes entregados sin contraprestación, cierra con un saldo de \$ 2.091.732.511,67 pesos, presenta un grado de participación del 100%, el saldo esta conformado por las transferencias internas a otras subunidades del MDN, presenta un aumento del 131.03% que en valor absoluto es de \$ 1.181.524.277,91 pesos.

- ✓ En el mes de diciembre de 2022 se reconoció el valor de \$ 1.181.524.277,91 pesos, producto de la transferencia interna de la ESDEG al COGFM por concepto de los bienes adquiridos para el Museo de las FFMM ubicado en Tocancipá, activos que fueron trasladados por valor de \$ 273.938.625,09 pesos según los comprobantes de SAP No. 3000000284 a 3/298 y 4900000220 y 4900000223 y el valor del traslado del gasto por valor de \$ \$ \$ 907.585.652,82 pesos de acuerdo al de acuerdo al oficio No. 117658 de 29 de diciembre de 2022, donde, así:

Teniendo en cuenta que la ESDEG ejecuto en el año 2022 contratos donde se adquirieron bienes y servicios para dichos museos y en vista que estos centros de costos son administrados por el COGFM y respaldados bajo la jurisprudencia contable de acuerdo con el régimen de contabilidad pública, Título II Sistema Nacional de Contabilidad Pública-Capítulo Único-Numeral 7 Características Cualitativas de la Información Contable Publica.

“...Para ello la confiabilidad es la consecuencia de la observancia de la Razonabilidad, la objetividad y la verificabilidad...”

*Razonabilidad. La información contable pública es razonable cuando refleja la situación y actividad de la entidad contable pública, de manera ajustada a la realidad.*

*Objetividad. La información contable pública es objetiva cuando su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos, ajustados a la realidad de las entidades contables públicas, sin sesgos, permitiendo la obtención de resultados e interpretaciones análogas.*

*Verificabilidad. La información contable pública es verificable cuando permite comprobar su razonabilidad y objetividad a través de diferentes mecanismos de comprobación*

De acuerdo con lo anterior y en razón a que en el momento de las obligaciones generadas y según asignación de los rubros presupuestales dichos servicios afectaron las cuentas del gasto de la ESDEG, con el fin de que los Estados Financieros de la entidad guarde la razonabilidad con el hecho económico se hace necesario realizar el traslado del gasto al COGFM toda vez que es allí donde está la administración de estos centros de costos con el fin de ser reconocidos contablemente en los Estados Financieros del COGFM.

**NOTA 16 Grupo 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

| CLASE  | DESCRIPCION CUENTA             | DIC 1/2022 (Vr Pesos) | DIC31/2022 (Vr Pesos) | VR ABSOLUTO  | VR REAL  | PART%   |
|--------|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|----------|---------|
| 57     | OPERACIONES INTERSTITUCIONALES | 171.924,00            | 2.267.334,00          | 2.095.410,00 | 1218,80% |         |
| 572080 | Recaudos                       | 171.924,00            | 2.267.334,00          | 2.095.410,00 | 1218,80% | 100,00% |

La subcuenta 5.7.20.80 Recaudos, cierra con un valor de \$ 2.267.334,00 pesos, presenta un grado de participación del 100% a nivel de grupo, el saldo está compuesto así:

- ✓ Reconocimiento de un valor de \$ 171.924 pesos, producto del reconocimiento del valor de reintegro de dineros de póliza vehículos, aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, Póliza Automóviles No. 994000000171 por concepto de servicios de cobertura en pólizas de seguros, según oficio No. 104879 de febrero 14 de 2021, de acuerdo con el documento de recaudo y causación de ingreso No. 2722 y 2622 respectivamente, DTN-Reintegro Gastos de Funcionamiento, dicho procedimiento se realizó de acuerdo con la guía financiera No. 26 "Aplicación de reintegros en SIIF Nación", numeral 3.6 "Reintegro de pagos realizado en vigencia anteriores", Los reintegros que no sean aplicados dentro de la vigencia correspondiente, se deben clasificar como un "ingreso presupuestal" y contablemente se constituye en una recuperación. Cuando el reintegro corresponda a un pago realizado en una vigencia distinta a la actual, los recursos deben ser clasificados por el módulo de ingresos a través de un rubro concepto establecido para cada Fuente de Financiación (Nación o Propios) y su respectiva Situación de Fondos (CSF y SSF), tal como se indica en el numeral 3.6 de la Guía Financiera. Es importante tener en cuenta que a pesar de ser reconocidos como ingreso presupuestal desde el punto de vista contable se consideran un menor valor de gasto.
- ✓ Reconocimiento de un valor consignado por Famisanar por concepto de incapacidades de un docente de la ESDEG y que de acuerdo con el oficio No. 117149 de fecha 12 de diciembre de 2022 suscrito por la My. Daira Deisy Diaz Oviedo jefe Departamento Talento Humano (E) se determinó que a la fecha la entidad no tiene acreencias con ningún docente en temas de incapacidades médicas, razón por la cual se reintegró dicho valor al tesoro de la nación, por valor de \$ 2.095.410,00 pesos.

**NOTA 17 Grupo 58 OTROS GASTOS**

Los gastos relacionados con otros gastos tienen una participación del 0.17% cierra con un valor \$ 24.328.542,68 pesos, que representa los gastos por concepto de Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros.

| CLASE  | DESCRIPCION CUENTA                                    | DIC 1/2022 (Vr Pesos) | DIC 31/2022 (Vr Pesos) | VR ABSOLUTO | VR REAL | PART%   |
|--------|---|-----------------------|------------------------|-------------|---------|---------|
| 58     | OTROS GASTOS  | 24.328.542,68         | 24.328.542,68          | -           | 0,00%   | 100,00% |
| 589019 | Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros | 17.617.464,68         | 17.617.464,68          | -           | 0,00%   | 72,41%  |
| 589501 | Servicios educativos                                  | 6.711.078,00          | 6.711.078,00           | -           | 100,00% | 27,59%  |

La subcuenta 5.8.90.19 Perdida por baja en cuentas de activos no financieros, cierra con un valor de \$ 17.617.464,68 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 72.41% no presenta variación frente a inicio de mes, el saldo es producto del reconocimiento del proceso de baja de unos bienes intangibles realizado por el perfil de almacenes de la ESDEG de acuerdo con la resolución No. 10/2021

La subcuenta 5.8.95.01 Servicios Educativos, cierra con un saldo de \$ 6.711.078,00 pesos, presenta un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de valores por concepto de devolución de ingresos de vigencia anteriores.

#### **NOTA 18 – Grupo 83-89 – DEUDORAS DE CONTROL-DEUDORAS POR CONTRA**

| CLASE  | DESCRIPCION CUENTA           | DIC 1/2022 (Vr Pesos) | DIC31/2022 (Vr Pesos) | VR ABSOLUTO | VR REAL | PART% |
|--------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|---------|-------|
| 83     | DEUDORAS DE CONTROL          | 3.694.284,18          | 3.694.284,18          | -           |         |       |
| 831510 | Propiedades, planta y equipo | 3.694.284,18          | 3.694.284,18          | -           |         |       |
| 89     | DEUDORAS POR CONTRA (CR)     | (3.694.284,18)        | (3.694.284,18)        | -           |         |       |
| 891506 | Bienes y derechos retirados  | (3.694.284,18)        | (3.694.284,18)        | -           |         |       |

La subcuenta 8.3.15.10 Propiedad, planta y equipo y 8.3.15.06 Bienes y derechos retirados presenta un saldo de \$ 3.694.284,18 pesos respectivamente, el saldo es producto del reconocimiento del valor de un radio tipo escuadra XTS-2250 marca motorola, por parte del señor almacenista se esta verificando el origen de este con el fin de realizar el procedimiento de destinación final y la reversión de un valor de \$ 800.000 pesos, que “Corresponde a un valor de un vehículo de placa LAB533 por valor de \$ 800.000 pesos, el cual fue incluido en el oficio No. 0119000620902 de fecha 05/02/209 suscrito por la directora Administrativa y Financiera del COGFM, el cual fue dirigido a la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS para establecer la disposición final del vehículo, en respuesta mediante radicado No. CS2019008304 de fecha marzo 06 de 2019, la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, dice:

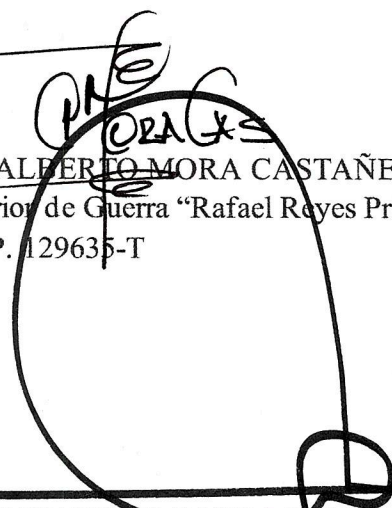
Una vez verificado nuestro sistema de información se encuentra que respecto del vehículo de placa LAB533 esta Gerencia se encuentra adelantando los tramites administrativos para proceder a remover su entidad como destinatario provisional; sin embargo, es preciso señalar que el proceso es dispendioso toda vez que se requieren piezas procesales que no reposan en la entidad estamos a la espera que la Fiscalía 3ª Especializada de Medellín remita lo solicitado.

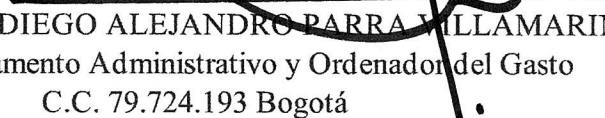
Fecha informe: 31.03.2022 Patrimonio de activos fijos - 01 Ar.contable  
 Fecha creación: 22.09.2022

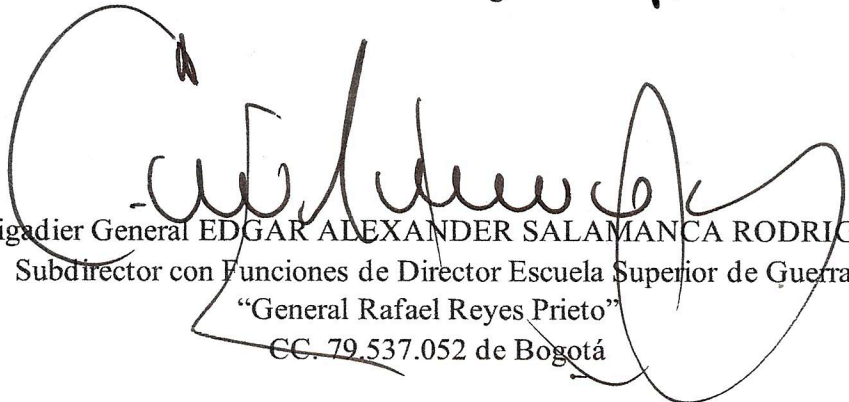
| Sociedad     | División | Fos.balanco                 | CuentabalancoCAP             | Classect.fijos |              |                        |                |              |      |          |     |   |        |      |              |
|--------------|----------|-----------------------------|------------------------------|----------------|--------------|------------------------|----------------|--------------|------|----------|-----|---|--------|------|--------------|
| 2003         |          | 2817                        | 8315100002                   | 83151006       |              |                        |                |              |      |          |     |   |        |      |              |
| Activo fijo  | SN*      | Número de inventario        | Denominación del activo fijo | Fos.bal        | Val.adq.     | Texto Responsable      | D.Ce.Cost      | Val.con      | InmE | Ub       | Mar | S | Tip In | Est  | Cód Al       |
| 830000000020 | 0        | 800402000000000000000073578 | RADIOS TIPO ESCUELA HTS-2250 | 2817           | 2.894.284,18 | MONTOYA MARMOLEDO CARL | ALMCEN GENERAL | 2.894.284,18 |      | MOTOROLA |     |   | Negro  | 2003 | General ESDE |

Fecha informe: 31.10.2019 Patrimonio de activos fijos - 01 Ar.contable  
 Fecha creación: 22.09.2022

| Sociedad     | División | Fos.balanco                   | CuentabalancoCAP             | Classect.fijos |              |                            |                |              |      |          |     |   |        |      |              |
|--------------|----------|-------------------------------|------------------------------|----------------|--------------|----------------------------|----------------|--------------|------|----------|-----|---|--------|------|--------------|
| 2003         |          | 2817                          | 8315100002                   | 83151006       |              |                            |                |              |      |          |     |   |        |      |              |
| Activo fijo  | SN*      | Número de inventario          | Denominación del activo fijo | Fos.bal        | Val.adq.     | Texto Responsable          | D.Ce.Cost      | Val.con      | InmE | Ub       | Mar | S | Tip In | Est  | Cód Al       |
| 830000000042 | 0        | 8004020000000000000000102849  | AUTOMOVIL MERIDA 626         | 2817           | 800.000,00   | ULLOA BARRI SEBASTIÁN LUIS | ALMCEN GENERAL | 800.000,00   |      |          |     |   |        | 2003 | General ESDE |
| 830000000020 | 0        | 80040200000000000000000073578 | RADIOS TIPO ESCUELA HTS-2250 | 2817           | 2.894.284,18 | MONTOYA MARMOLEDO CARL     | ALMCEN GENERAL | 2.894.284,18 |      | MOTOROLA |     |   | Negro  | 2003 | General ESDE |

  
 Profesional de Defensa ALBERTO MORA CASTAÑEDA  
 Contador Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto"  
 T.P. 129635-T

  
 Teniente Coronel DIEGO ALEJANDRO PARRA WILLAMARIN  
 Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto  
 C.C. 79.724.193 Bogotá

  
 Brigadier General EDGAR ALEXANDER SALAMANCA RODRIGUEZ  
 Subdirector con Funciones de Director Escuela Superior de Guerra  
 "General Rafael Reyes Prieto"  
 CC. 79.537.052 de Bogotá